



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE SALUD PÚBLICA**  
**CARRERA PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD**

**PROPUESTA DE UN PROGRAMA EDUCATIVO DE  
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DIRIGIDO AL  
PERSONAL QUE LABORA EN LOS CENTROS INFANTILES DEL  
BUEN VIVIR DE LA PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN  
RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, 2018**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Tipo** Proyecto de investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**LICENCIADA EN PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD**

**AUTORA: MARIELA ELIZABETH HUEBLA ATI**

**Riobamba – Ecuador**

**2019**

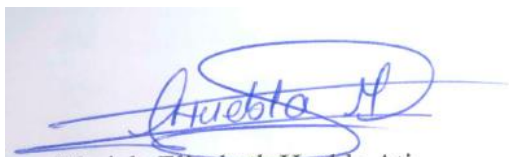
**@2019, Mariela Elizabeth Huebla Ati**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor

Yo, Mariela Elizabeth Huebla Ati declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autor (a) asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Riobamba. 28 de Febrero de 2019



Mariela Elizabeth Huebla Ati

060463773-6

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE SALUD PÚBLICA**

**CARRERA PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD**

**CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

El tribunal del trabajo de titulación certifica que: El trabajo de titulación: Tipo: Proyecto de investigación titulada: **PROPUESTA DE UN PROGRAMA EDUCATIVO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DIRIGIDO AL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR DE LA PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, 2018.** realizado por la señorita **MARIELA ELIZABETH HUEBLA ATI**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal de Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal autorizada su presentación.

**FIRMA**

**FECHA**

Dra. María de Lourdes Muquinche  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**



28/02/2019

Dra. Lilia del Carmen Villavicencio Narváz  
**DIRECTOR DEL  
TRABAJO DE TITULACIÓN**



28/02/2019

Lic. Katty Violeta Serrano Ávalos  
**MIEMBRO DEL TRABAJO  
DE TITULACIÓN**



28/02/2019

## **DEDICATORIA**

Dedico primero a Dios porque él siempre ha estado conmigo guiándome en cada paso que doy, cuidándome, protegiéndome y dándome fortalezas para continuar y no rendirme.

A mis padres por todo su cariño, amor y apoyo, quienes me enseñaron a que todo es posible cuando uno se propone.

A mi esposo Wilson por todo su apoyo, cariño, amor y comprensión

A mis hermanos porque siempre estaban pendientes de mi

Mariela Elizabeth Huebla Ati

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por haberme dado salud, vida y mucha fortaleza para afrontar las dificultades durante toda mi carrera universitaria, y así culminar mis estudios superiores y ser una gran profesional.

A mis padres Aurelio Huebla y Cecilia Ati, esposo Wilson Miñarcaja quienes siempre me apoyaron y estaban pendientes de mí, gracias a su apoyo económico y moral hasta la culminación de mi carrera.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Salud Pública, Escuela de Educación para la Salud, por haberme abierto las puertas y formado como profesional.

Mis sinceros agradecimientos a la Dra. Lilia Villavicencio directora de tesis y a la Lic. Katty Serrano Miembro de la misma quienes supieron guiarme y compartir sus conocimientos, para que se haga posible la aprobación y culminación de la tesis.

Mariela Elizabeth Huebla Ati

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN .....	1

### CAPÍTULO I

<b>1. MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO .....</b>	<b>5</b>
<b>1.1 Sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional en el trabajo en el Ecuador. 6</b>	<b>6</b>
<b>1.2 Gestión administrativa .....</b>	<b>6</b>
<b>1.3 Amenaza.....</b>	<b>6</b>
<b>1.4 Vulnerabilidad.....</b>	<b>7</b>
<b>1.5 Desastre.....</b>	<b>7</b>
<b>1.6 Gestión Técnica .....</b>	<b>7</b>
<b>1.6.1 Identificación objetiva.....</b>	<b>8</b>
<b>1.6.2 Identificación cualitativa. ....</b>	<b>8</b>
<b>1.6.3 Identificación cuantitativa .....</b>	<b>8</b>
<b>1.7 Salud en el trabajo .....</b>	<b>8</b>
<b>1.8 Descripción de accidente/incidente.....</b>	<b>9</b>
<b>1.8.1 Accidente.....</b>	<b>9</b>
<b>1.8.2 Incidente .....</b>	<b>9</b>
<b>1.9 Definición de peligro .....</b>	<b>9</b>
<b>1.10 Definición de riesgo.....</b>	<b>10</b>
<b>1.11 Factores de riesgo.....</b>	<b>10</b>
<b>1.12 Clasificación de riesgos laborales .....</b>	<b>11</b>
<b>1.12.1 Riesgos físicos.....</b>	<b>11</b>
<b>1.12.2 Riesgos químicos .....</b>	<b>11</b>
<b>1.12.3 Riesgos biológicos.....</b>	<b>11</b>
<b>1.12.4 Riesgos ergonómicos .....</b>	<b>12</b>
<b>1.12.5 Riesgos psicosociales .....</b>	<b>12</b>
<b>1.12.6 Riesgos mecánicos .....</b>	<b>12</b>
<b>1.12.7 Riesgos ambientales .....</b>	<b>13</b>
<b>1.13 La siniestralidad laboral.....</b>	<b>13</b>
<b>1.14 La Formación de los trabajadores.....</b>	<b>13</b>
<b>1.15 Equipos de protección personal .....</b>	<b>13</b>

1.16	Designación de trabajador/es encargado/s de la prevención.....	14
1.17	Normativas para la prevención de los riesgos y enfermedades laborales .....	15
1.18	Acciones preventivas laborales .....	17
1.19	Generalidades sobre el seguro general de riesgo del trabajo .....	17
1.20	Enfermedades Profesionales u Ocupacionales .....	18
1.21	Accidente de trabajo .....	19
1.22	Programa educativo para la prevención de riesgos laborales.....	20
1.23	Cultura de prevención en Centros Infantiles.....	20

## CAPÍTULO II

2.	METODOLOGÍA .....	22
2.1	Localización y temporalización.....	22
2.2	Variables .....	23
2.2.1	<i>Identificación</i> .....	23
2.2.2	<i>Definición</i> .....	23
2.2.3	<i>Operacionalización</i> .....	23
2.3	Tipo de diseño y estudio.....	26
2.4	Población de Estudio.....	26
2.5	Descripción de procedimientos .....	27

## CAPÍTULO III

3.	ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	29
3.1	Resultado N° 1 .....	43
3.2	Resultado N° 2 .....	42

## CAPITULO IV

4.	RESULTADO N° 3 .....	44
4.1	Propuesta de un programa educativo .....	44
4.2	Datos Informativos del Programa.....	44
4.2.1	<i>Justificación</i> .....	44
4.2.2	<i>Objetivos</i> .....	44
4.2.3	<i>Selección de Recursos</i> .....	45
4.2.4	<i>Plan de Acción</i> .....	45
4.3	Metodología .....	46



<b>4.3.1</b>	<b><i>Localización y duración</i></b> .....	46
<b>4.3.2</b>	<b><i>Población beneficiaria directa</i></b> .....	46
<b>4.3.3</b>	<b><i>Población beneficiaria indirecta</i></b> .....	46
<b>4.3.4</b>	<b><i>Métodos</i></b> .....	46
<b>4.3.5</b>	<b><i>Técnicas</i></b> .....	46
<b>4.3.6</b>	<b><i>Estrategia metodológica</i></b> .....	46
<b>4.3.6.1</b>	<b><i>Plan de Clase N° 1</i></b> .....	46
<b>4.3.6.2</b>	<b><i>Plan de Clase N° 2</i></b> .....	46
<b>4.3.6.3</b>	<b><i>Plan de Clase N° 3</i></b> .....	47
<b>4.3.6.4</b>	<b><i>Plan de Clase N° 4</i></b> .....	47
<b>4.3.6.5</b>	<b><i>Plan de Clase N° 5</i></b> .....	47
<b>4.3.6.6</b>	<b><i>Plan de Clase N° 6</i></b> .....	47
<b>4.3.6.7</b>	<b><i>Plan de Clase N° 7</i></b> .....	47
<b>4.3.6.8</b>	<b><i>Plan de Clase N° 8</i></b> .....	47
<b>4.4</b>	<b>Sistema de Evaluación</b> .....	56
<b>4.4.1</b>	<b><i>Proceso</i></b> .....	56
<b>4.4.2</b>	<b><i>Sumativa</i></b> .....	56
<b>4.4.3</b>	<b><i>Impacto</i></b> .....	56
	<b>CONCLUSIONES</b> .....	57
	<b>RECOMENDACIONES</b> .....	58
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
	<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1-2:</b> Ubicación Geográfica.....	22
<b>Tabla 2-2:</b> Lista de los CIBVs.....	27
<b>Tabla 1-3:</b> Distribución por edad de los trabajadores de los centros de desarrollo infantil 2019. .....	29
<b>Tabla 2-3:</b> Distribución por sexo de los trabajadores de los centros de desarrollo infantil 2018. .....	30
<b>Tabla 3-3:</b> Distribución por nivel de instrucción de los trabajadores de los centros de desarrollo infantil 2018.....	31
<b>Tabla 4-3:</b> Distribución por nivel cargo que desempeña los trabajadores de los centros de desarrollo infantil 2018.....	32
<b>Tabla 5-3:</b> Conoce usted que es riesgo laboral.....	33
<b>Tabla 6-3:</b> Qué es para usted un riesgo laboral .....	34
<b>Tabla 7-3:</b> Conoce usted cuáles son los tipos de riesgos laborales .....	34
<b>Tabla 8-3:</b> A qué riesgos laborales está expuesto en su lugar de trabajo .....	36
<b>Tabla 9-3:</b> Ha sufrido alguna enfermedad laboral.....	37
<b>Tabla 10-3:</b> Ha sufrido un Accidente en su lugar de Trabajo .....	38
<b>Tabla 11-3:</b> Ha utilizado usted equipos de protección personal .....	39
<b>Tabla 12-3:</b> Ha recibido talleres de capacitación sobre riesgos laborales.....	40
<b>Tabla 13-3:</b> Usted participaría en los cursos de capacitación sobre riesgos laborales .....	41

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1-3:</b> Distribución por edad de los trabajadores. ....	29
<b>Gráfico 2-3:</b> Distribución por sexo del personal que labora en los CIVBs.....	30
<b>Gráfico 3-3:</b> Distribución por nivel de instrucción del personal que labora en los CIVBs.....	31
<b>Gráfico 4-3:</b> Distribución por nivel cargo que desempeña el personal que labora .....	32
<b>Gráfico 5-3:</b> Conoce usted qué es riesgo laboral.....	33
<b>Gráfico 6-3:</b> Qué es para usted riesgo laboral.....	34
<b>Gráfico 7-3:</b> Conoce usted cuáles son los tipos de riesgos laborales .....	35
<b>Gráfico 8-3:</b> Conoce usted cuáles son los tipos de riesgos laborales.....	36
<b>Gráfico 9-3:</b> Ha sufrido alguna enfermedad laboral .....	37
<b>Gráfico 10-3:</b> Ha sufrido un Accidente en su lugar de Trabajo .....	38
<b>Gráfico 11-3:</b> Ha utilizado usted equipos de protección personal .....	39
<b>Gráfico 12-3:</b> Ha recibido talleres de capacitación sobre riesgos laborales.....	40
<b>Gráfico 13-3:</b> Usted participaría en los cursos de capacitación sobre riesgos laborales.....	41

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1-3:</b> Ubicación Geográfica .....	22
---	----

## **LISTA DE A DE ANEXOS**

- ANEXO A:** Encuesta 1
- ANEXO B:** Encuesta 2
- ANEXO C:** Ficha de Observación
- ANEXO D:** Hoja de validación
- ANEXO E:** Láminas Educativas
- ANEXO F:** Juegos
- ANEXOS G:** Fotografías

## RESUMEN

El presente trabajo de titulación se llevó a cabo en los Centros Infantiles de Buen Vivir de la parroquia San Juan, con el objetivo de diseñar un programa educativo para prevenir riesgos laborales. Esta investigación fue de tipo descriptiva, en donde se aplicó una ficha de observación y encuesta a 50 personas que trabajan en los Centros Infantiles de Buen Vivir para medir características sociodemográficas, conocimientos y prácticas sobre prevención de riesgos laborales. En base a la encuesta aplicada se pudo determinar que las edades oscilan entre los 20 a los 40 años, la mayoría son solteros, con un nivel de instrucción bachiller, un alto porcentaje de los trabajadores no tienen conocimientos sobre que son riesgos laborales, tipos de riesgos laborales y enfermedades, por lo cual desean recibir capacitaciones sobre riesgos laborales y de esta manera prevenir accidentes en sus lugares de trabajo; tomando en cuenta que los trabajadores de los CIVBs desempeñan un papel importante en el cuidado de los niños. En referencia a las prácticas los trabajadores no utilizaban medidas de protección y no recibían talleres de capacitación, por ello con este trabajo se va a diseñar un programa educativo con el fin de mejorar sus conocimientos y prácticas, y de esta manera prevenir accidentes y enfermedades laborales mejorando su calidad de vida. Se recomienda que se realicen capacitaciones y talleres sobre riesgos laborales por las actividades que realizan diariamente.

**Palabras clave:** <TECNOLOGÍA Y CIENCIAS MÉDICAS>, <PROMOCIÓN DE LA SALUD>, <PROGRAMA EDUCATIVO>, <PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES>, <SAN JUAN (PARROQUIA)>, <ENFERMEDADES PSICOSOCIALES>.



## ABSTRACT

This research was developed in Centros de Desarrollo Infantil in San Juan parish, the objective was design an educational program to prevent occupational risks. This research was descriptive, where an observation and survey were applied to 50 people who work in Centros Infantiles de Buen Vivir , in order to measure sociodemographic characteristics, knowledge and practices on prevention of occupational risks. Based on the survey applied, it was determined that the ages ranged from 20 to 40 years old, most of them were single, with a bachelor's level of education, a high percentage of workers did not have knowledge about occupational risks and diseases, therefore they want to receive training on occupational risks and to prevent accidents in their workplaces; taking into account that CIBVs workers play an important role in the care of children. According to the practices, the workers did not use protection measures and they did not receive training workshops, so with this research they will design an educational program in order to improve their knowledge and practices, and thus prevent accidents and occupational diseases improving their quality of life. It is recommended organize training and workshops about occupational risks due to the activities that they develop daily.

**Keywords:** <TECHNOLOGY AND MEDICAL SCIENCE>, <PROMOTION OF HEALTH>, <EDUCATIONAL PROGRAM>, <PREVENTION OF LABOR RISKS>, <SAN JUAN (PARISH)>, <PSYCHOSOCIAL DISEASES>.



## INTRODUCCIÓN

El mundo laboral ha sido impactado por el fenómeno de la globalización económica y el desarrollo de la ciencia y tecnología. Esto ha generado cambios en la estructura del empleo y en las condiciones de trabajo, que a su vez ha influido en el surgimiento de nuevos factores de riesgo considerados peligrosos tanto para la seguridad y salud de los trabajadores, esta realidad deriva de diversos factores tales como; físicos, biológicos, mecánicos, ergonómicos, químicos, ambientales y psicosociales que se encuentran dentro del ambiente laboral.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) hizo un llamado a favor de una campaña mundial “urgente y enérgica” a fin de combatir el número creciente de enfermedades relacionadas con el trabajo, las cuales cobran cerca de 2 millones de víctimas cada año, el costo final de las enfermedades profesionales es la vida humana. Ryder dijo que la prevención es la clave para hacer frente a las enfermedades profesionales, y es más eficaz y menos costosa que los tratamientos y la rehabilitación. Agregó que la OIT está haciendo un llamado a favor de un “paradigma de prevención que comprenda una acción exhaustiva y coherente dirigida a las enfermedades profesionales, no sólo a los accidentes. (Gianluigi, 2013).

En el Sistema General de Riesgos Laborales, para la población trabajadora afiliada al sistema, se han definido tres indicadores como son las tasas de accidentalidad, enfermedad laboral y mortalidad, los cuales buscan medir el impacto de las actividades de promoción y prevención que se realizan en las empresas, y las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL, que obedecen a políticas emanadas por el Gobierno Nacional (Ministerios de Salud y Protección Social y del Trabajo, 2011).

La tasa de accidentalidad, hace referencia al número de accidentes calificados, la tasa de mortalidad corresponde al número de muertes por accidente y enfermedad calificados de origen laboral, y la tasa de enfermedad laboral corresponde al número de enfermedades calificados como de origen laboral, todas con respecto a la población afiliada y en un período determinado.

En 2012 se comunicaron 16.841 partes de enfermedades profesionales incluidas en el listado como tales y que van asociadas al desarrollo de una actividad económica, siendo el descenso respecto de 2011 del 12,26%. De ellos 1.197 tienen reconocidas lesiones permanentes no invalidantes. Del total de los partes de enfermedades profesionales, algo menos de la mitad, 7.466 tuvieron baja laboral y 8.178 se cerraron sin baja laboral, el descenso respecto de 2011 es el 15,21% y el 10,3% respectivamente. En cuanto al sexo, el 55,92% corresponde a hombres y el



44,08% a mujeres. Las enfermedades profesionales de los trabajadores extranjeros representan el 6,99% del total. (Sistema de la Seguridad Social Cepross, 2012).

Actualmente el Ecuador se acoge a la resolución 957 del reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo (2005) a través del IESS, que establece las políticas de prevención de riesgos laborales, seguridad y salud en centros de trabajo.

La publicación realizada por el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL, 2014), acuerdo entre el Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para expedir el instructivo de implementación del Sistema Nacional de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGP), cumplen con el mandato constitucional de proveer ambientes de trabajos seguros y saludables, acordes al plan nacional del buen vivir; generando prácticas saludables, previniendo y minimizando los riesgos del trabajo, incrementando niveles de producción en las empresas.

Esto ha conllevado que las mencionadas entidades del estado estén desarrollando actividades verificadoras del cumplimiento de la normativa nacional basado en la resolución C.D.333, decreto ejecutivo 2393, resolución C.D. 390 y C.D. 513 que establece el Sistema de Auditoria de Riesgos del Trabajo (SART) para las industrias ecuatorianas, como medio de verificación del cumplimiento de la normativa legal, sobre las responsabilidades de la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo dirigida a la aplicación futura de los programas de auditorías de riesgos del trabajo a las organizaciones. (Andino, C. 2005). Reglamento del instrumento andino de seguridad y salud en el trabajo).

En la provincia de Chimborazo la mayoría de las empresas cuentan con medidas preventivas para evitar un accidente laboral y todas siguen las normativas legales impuestas por la ley. Es obligación tener sistemas de seguridad, y en la actualidad se exige, por medio del IESS, el Ministerio de Relaciones Laborales, que son entidades que auditan el trabajo de las entidades, manifestó Soledad Tacuri, jefa de la Unidad de Seguridad y Salud del GADP de Chimborazo. (Gobierno autónomo descentralizado provincial de la provincia de Chimborazo). (La prensa Chimborazo, 2016).

La prevención de riesgos laborales es uno de los objetivos más difíciles de alcanzar, sin embargo, se toman las medidas necesarias para minimizar accidentes laborales, pérdidas humanas o enfermedades profesionales, ocasionadas por un ambiente desfavorable, pudiendo lograr un cambio de cultura en prevención de riesgos.

Todas las empresas y centros infantiles deben cumplir con la normativa vigente en materia de seguridad, que se encuentra acogida en los aspectos legales de prevención de riesgos laborales.

La presente investigación se basa en la elaboración de un programa educativo para la prevención de accidentes laborales en el personal del Centro de Desarrollo Infantil de la parroquia San Juan, Cantón Riobamba, Provincia Chimborazo. 2018. Ya que los trabajadores no tienen una adecuada atención en la prevención de riesgos laborales a los que están expuestos en sus trabajos.

Por ello consideré realizar esta investigación para identificar cuáles son los riesgos laborales más frecuentes en los Centros de Desarrollo Infantil y de esta manera mediante un programa educativo brindar las medidas preventivas y necesarias para evitar un accidente laboral o enfermedades causadas por el trabajo.

Por tal motivo es de mayor importancia la prevención de riesgos laborales ya que a través de este programa se evitará cualquier tipo de accidente en el trabajo y de esta forma el personal que labora en dichos centros tendrá un mejor desempeño laboral.

Creando de esta forma ambientes saludables y seguros para todos los trabajadores mediante la promoción y prevención de riesgos laborales.

El lugar donde se realizará el proyecto es factible ya que cuenta con los recursos humanos, materiales, tiempo y de información necesarias para llevar a cabo la investigación.

En la provincia de Chimborazo según datos estadísticos del IESS año 2018 sobre accidentes laborales consta de:

En el centro o lugar de trabajo habitual: 66.4%

Al ir a volver del trabajo (IN ITINERE): 18.0%

En comisión de servicios: 1.8%

En desplazamiento en jornada laboral: 7.2%

En otro centro o lugar de trabajo: 6.6%

Dada las condiciones que anteceden en mi investigación se realizó las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las características sociodemográficas del personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir de la Parroquia San Juan en el año 2018?

¿Cuáles son los conocimientos sobre riesgo laboral que tiene el personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir?

## **OBJETIVOS**

### **a) Objetivo general**

- Diseñar una propuesta de un programa educativo sobre prevención de riesgos laborales dirigido al personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir de la parroquia San Juan, Cantón Riobamba, Provincia Chimborazo, 2018.

### **b) Objetivos específicos**

- Determinar las características sociodemográficas del personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir.
- Identificar conocimientos sobre riesgos laborales al personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir.
- Describir las prácticas que tiene el personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir sobre riesgos laborales.

# CAPÍTULO I

## 1. MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO

Un entorno de trabajo saludable y seguro es la mejor garantía del rendimiento laboral, de la salud de sus empleados y de la motivación e implicación organizacional. La pérdida de calidad del trabajo entraña costes a veces difíciles de observar a corto plazo, pero siempre presentes a medio y largo plazo. Datos de los últimos años reflejan que el 22% de los trabajadores de los 27 países de la EU (IV encuesta europea de condiciones de trabajo, 2005) y el 27,9% de trabajadores españoles que consideran que el trabajo afecta a su salud consideran al estrés como un efecto del mismo (VI Encuesta nacional de condiciones de trabajo, 2007).

Su repercusión a nivel social y económico es importante, estimándose que lo experimentan unos 40 millones de europeos con un coste estimado de 20.000 millones al año. Los riesgos psicosociales en el trabajo afectan a la salud de los trabajadores, y cada vez existe más evidencia de sus consecuencias (EU-OSHA, 2007).

Existen documentos desarrollados por la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo que recogen amplias revisiones de este tema, como lo son el “Expert forecast on emerging psychosocial risks related to occupational safety and health” o el documento “OSH in figures: stress at work-facts and figures”, y cada vez la literatura muestra de forma más fehaciente los efectos y consecuencias de los riesgos psicosociales. A continuación, se presenta la evidencia científica obtenida en los últimos años en cuanto a las repercusiones que los principales riesgos psicosociales tienen en la salud de los trabajadores. Aunque la exposición se centra en estudios europeos, algunos otros han sido incluidos por su relevancia. (European Agency for Safety and Health at Work, 2015)

## **1.1 Sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional en el trabajo en el Ecuador**

Las empresas sujetas al régimen del IESS deberían cumplir las normas y regulaciones sobre la prevención de riesgos establecidas en la ley, Reglamento de Salud y Seguridad de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, en el propio reglamento general y en las recomendaciones específicas realizadas por los servicios técnicos de prevención, a fin de evitar los efectos adversos de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, así como también las condiciones ambientales desfavorables para la salud de los trabajadores. (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2016)

## **1.2 Gestión administrativa**

Conjunto de políticas, estrategias y acciones que determinan la estructura organizacional, asignación de responsabilidades y el uso de los recursos, en los procesos de planificación implementación y evaluación de la seguridad y salud. (Asfahl and Rieske, 2010).

Para poder desarrollar eficiente y efectivamente el Plan Escolar de Gestión de Riesgo es preciso definir los siguientes conceptos:

## **1.3 Amenaza**

- Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento y lugar.
- La amenaza es la probabilidad de que un evento peligroso ocurra.
- Existen amenazas naturales que tienen su origen en la dinámica propia de la tierra, socio naturales que se expresan a través de fenómenos de la naturaleza donde interviene la acción humana, y antrópicas cuando son atribuidas únicamente a la acción humana. (Mangosio, C. 2011).

## **1.4 Vulnerabilidad**

- La vulnerabilidad representa la fragilidad que se tenga para soportar o enfrentar esa amenaza.
- Condición existente en la sociedad por la cual puede verse afectada y sufrir un daño o una pérdida en caso de materialización de una amenaza.
- También puede expresarse por la incapacidad de una comunidad para recuperarse de los efectos de un desastre.
- La vulnerabilidad, entendida como debilidad frente a las amenazas o como “incapacidad de resistencia” o como “incapacidad de recuperación”, no depende sólo del carácter de la amenaza sino también de las condiciones del entorno, definidas por un conjunto de factores.
- Este conjunto de factores está constituido tanto por aspectos físicos (resistencia de los materiales o ubicación de un determinado bien, por ejemplo) como por aspectos económicos, ambientales y sociales (relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización institucional y comunitaria, formas y maneras de actuar de las personas).

## **1.5 Desastre**

- El desastre es algo visible, que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre el cual intervenimos una vez ocurrido.
- Es el conjunto de daños y pérdidas que podrían ocurrir en caso de que el riesgo se materializara.
- No se puede intervenir sobre sus causas solo sobre sus consecuencias.
- Genera una situación de emergencia e implica medidas especiales. (Mangosio, C. 2011).

## **1.6 Gestión Técnica**

Sistema normativo, herramientas y métodos que permite identificar, conocer, medir, evaluar los riesgos de trabajo, y establecer las medidas correctivas pertinentes a prevenir y minimizar las pérdidas organizaciones, por el deficiente desempeño de la seguridad y salud ocupacional. La cual tiene como objetivo medir, evaluar y controlar los factores de riesgo.

- Identificación de peligros y factores de riesgo
- Medición de factores de riesgo
- Evaluación de factores de riesgo

- Control operativo integral
- Vigilancia ambiental laboral y de la salud (Asfahl and Rieske, 2010).

### ***1.6.1 Identificación objetiva.***

Es el diagnóstico en el cual se establece e individualiza los factores de riesgo de la organización o empresa con sus respectivas interrelaciones.

### ***1.6.2 Identificación cualitativa.***

Diversas técnicas estandarizadas que facilitan la identificación del riesgo tales como:

- Análisis preliminar de peligros.
- Que ocurriría si
- Listas de comprobación
- Análisis de seguridad en el trabajo
- Análisis de peligro y operatividad
- Análisis de modos de fallo, efectos y criticidad
- Mapa de riesgos (Asfahl and Rieske, 2010)

### ***1.6.3 Identificación cuantitativa***

Técnicas estandarizadas de identificación

- Árbol de fallos
- Árbol de efectos
- Análisis de fiabilidad humana
- Mapa de riesgos
- Otras (Asfahl and Rieske, 2010)

## **1.7 Salud en el trabajo**

La aplicación del concepto de salud al medio laboral tiene como finalidad estimular y sustentar el mayor nivel de bienestar físico, psíquico o mental y social de los trabajadores, siempre en el marco del principio general de la salud pública.

La definición de la OIT de 1953 acerca de lo que debe entenderse por “salud ocupacional” es francamente aclaratoria al respecto: “La salud ocupacional está dirigida a promover y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las profesiones; prevenir todo daño causado a la salud de estos por las condiciones de trabajo; protegerlos en su empleo contra los riesgos resultantes de la existencia de agentes nocivos para la salud; colocar y mantener al trabajador en un empleo acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicológicas y, en resumen, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo”. (Sanchez, y otros, 2012)

## **1.8 Descripción de accidente/incidente**

### ***1.8.1 Accidente***

Se define como un suceso no deseado que puede ocasionar pérdidas en referencia a las personas, la propiedad o a los procesos laborales, el accidente es el resultado del contacto con una sustancia o fuente de energía superó al umbral límite del cuerpo o estructura con el que se realiza el contacto.

### ***1.8.2 Incidente***

Es todo suceso no deseado, o no intencionado, que bajo circunstancias muy poco diferentes podría tener como resultado pérdidas para las personas, la propiedad o de los procesos.

## **1.9 Definición de peligro**

Es una circunstancia que se caracteriza por la factibilidad de ocurrencia de un incidente con potencial de daño, en otras palabras, es un suceso apto para crear daño sobre viene jurídicos protegido. El peligro es real cuando existe aquí y ahora, y es potencial cuando el peligro no existe, pero se conoce que puede existir a corto, medio, o largo plazo, dependiendo de la naturaleza de las causas que crean peligro.

El peligro mucha de las veces es confundida con un agente dañino. Por ejemplo, habitualmente se habla de sustancias peligrosas, pero las sustancias muchas de las veces no son peligrosas sino dañinas. El peligro no reside en las sustancias, sino en la manera insegura en la que se transporta almacena, procesa, y se utiliza. (Pérez Gil, 2013)



### **1.10 Definición de riesgo**

Es la probabilidad de que ocurran accidentes, enfermedades ocupacionales, daños materiales, incremento de enfermedades comunes, insatisfacción e inadaptación, daños a terceros y comunidad, daños al medio y siempre pérdidas económicas.

La combinación de la probabilidad y la consecuencia de ocurrencia de un evento ya identificado como peligroso, es considerado junto con el axioma de la multi-causalidad como peligro, el concepto de riesgo de igual manera es central pero posiblemente menos discutido Last define el termino riesgo como, la probabilidad de que ocurra un evento, por ejemplo, que una persona pueda enfermarse o morir en un determinado periodo de tiempo. ( Fernández Izquierdo, 1996)

El riesgo se encuentra íntimamente relaciona con el peligro o condición que puede producir efectos adversos sobre la mejor utilización posible de los recursos humano y de la propiedad.

### **1.11 Factores de riesgo**

Se entiende por factor de riesgo la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales, y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación y control del componente agresivo.

El desarrollo de la actividad diaria en los puestos y lugares de trabajo está establecido por los llamados factores y agentes del trabajo. Éstos pueden ser:

- a) Materiales, como son por ejemplo las escaleras portátiles, los equipos eléctricos, las zonas de circulación y paso, los pasillos, puertas, escaleras...
- b) Personales, como son la experiencia profesional, los conocimientos, la actitud frente a la seguridad, las características físicas y sensibilidades especiales, etc.
- c) Cuando estos factores y agentes del trabajo presentan deficiencias o están en condiciones peligrosas deben adoptarse las medidas preventivas necesarias para controlar de forma adecuada el riesgo que suponen. Si en el desarrollo de nuestro trabajo diario detectamos un factor de riesgo que presenta una condición de peligro, deberemos adoptar medidas para su eliminación. Si las acciones a tomar están fuera de nuestro alcance, o la solución que hemos adoptado es temporal, habrá que tomar las medidas necesarias y solucionar definitivamente el problema.

## **1.12 Clasificación de riesgos laborales**

### ***1.12.1 Riesgos físicos***

Estos pueden ser provocados por ruidos fuertes que dañen la capacidad auditiva, vibraciones causadas por maquinarias, una mala iluminación que produzca fatiga o reflejos que pueden provocar un accidente. También la temperatura y la humedad pueden producir efectos adversos en las personas.

Los agentes físicos son manifestaciones de la energía que pueden causar daños a las personas. Tales manifestaciones son: La energía mecánica, en forma de ruido y vibraciones. (ATT, 2017)

- Iluminación
- Humedad
- Electricidad
- Humedad
- Hipoacusia o sordera provocada por el ruido.
- Vibraciones mecánicas.
- Posturas forzadas o movimientos repetitivos en el trabajo.

### ***1.12.2 Riesgos químicos***

Son producidos por procesos químicos o el medio ambiente. Es indispensable protegerse con mascarillas y guantes. (ATT, 2017)

- Polvo
- Detergente
- Líquidos: cloro y desinfectantes
- Ácidos

### ***1.12.3 Riesgos biológicos***

Es aquel que está producido por agentes patógenos que pueden provocar diversas enfermedades tras un contacto o aspiración.

- Bacterias
- Hongos
- Parásitos
- Virus

- Plaguicidas.
- Veneno

#### ***1.12.4 Riesgos ergonómicos***

La ergonomía es la ciencia que busca adaptarse de manera integral en el lugar de trabajo y al hombre.

- Sobre esfuerzo físico
- Posiciones incómodas
- Levantamientos inseguros
- Manipulación de herramientas
- Esfuerzo o actividad repetitiva
- Dolores de espalda.

#### ***1.12.5 Riesgos psicosociales***

Algunos de estos riesgos nos afectan a todos nosotros en algún momento de nuestra vida laboral y para prevenirlas es recomendable respetar los horarios laborales sin excederse en horas. (ATT, 2017)

- Estrés Laboral
- Fatiga mental
- Agotamiento o depresión
- Cargas de trabajo excesivas
- El burnout o Desgaste profesional

#### ***1.12.6 Riesgos mecánicos***

Se relacionan con los posibles accidentes debido a equipos defectuosos, uso equivocado de las maquinarias o trabajos en altura.

- Instalaciones
- Cables
- Baldosas
- paredes
- Superficies de trabajo

### ***1.12.7 Riesgos ambientales***

Son provocados por fenómenos de la naturaleza se debe ser prudentes para evitar incidentes. (ATT, 2017)

- Lluvia
- Vientos
- Erosión
- Incendios
- Inundaciones.
- Terremotos

### **1.13 La siniestralidad laboral**

No todos los accidentes laborales que se producen en el sector. Los accidentes, no suelen ser notificados ya que son tratados por los propios marineros y continúan con su labor. Sólo se declaran ante la Autoridad Laboral aquellos accidentes que han supuesto una baja, por lo que resulta difícil elaborar una estadística objetiva de los accidentes que ocurren en la actividad que se lleva a cabo. Se suelen notificar los accidentes graves y los mortales, que en muchos casos suelen ser el ser caídas de diferentes niveles, teniendo un gran impacto social (Departamento de agricultura, pesca y alimentación, 2011).

### **1.14 La Formación de los trabajadores**

La formación en Prevención de riesgos laborales es general, siempre desde un punto de vista de seguridad. Es la formación obligatoria para poder embarcar (cursos específicos de lucha contra incendios y supervivencia), pero no se realiza de acuerdo con lo indicado en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, con contenidos de carácter preventivo frente a los riesgos asociados a su puesto de trabajo.

### **1.15 Equipos de protección personal**

El equipo de protección personal está destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que lo proteja de uno o más riesgos que puedan amenazar su seguridad y/o su salud, así como cualquier complemento destinado al mismo fin. Los EPI son elementos de protección individuales del

trabajador, muy extendidos y utilizados en cualquier tipo de trabajo y cuya eficacia depende, en gran parte, de su correcta elección y de un mantenimiento adecuado del mismo. Se excluyen de esta definición:

- La ropa de trabajo corriente y los uniformes que no estén específicamente destinados a proteger la salud o la integridad física del trabajador.
- Los equipos de los servicios de socorro y salvamento.
- Los equipos de protección individual de los militares, de los policías y de las personas de los servicios de mantenimiento del orden.
- Los equipos de protección individual de los medios de transporte por carretera.
- El material de deporte.
- El material de defensa o de disuasión.
- Los aparatos portátiles para la detección o señalización de los riesgos y de los factores de molestia. Según la definición y para tener la condición de EPI es necesario hacer las siguientes consideraciones:
- El EPI no tiene por finalidad realizar una tarea o actividad sino protegernos de los riesgos que presenta la tarea o actividad. Por tanto, no tendrán la consideración de EPI, las herramientas o útiles, aunque los mismos estén diseñados para proteger contra un determinado riesgo (herramientas eléctricas aislantes, etc.).
- El EPI debe ser llevado o sujetado por el trabajador y utilizado de la forma prevista por el fabricante. (Sanchez, y otros, 2012)

### **1.16 Designación de trabajador/es encargado/s de la prevención**

El empresario puede designar a uno o más de sus trabajadores como encargados de la prevención siempre y cuando se cumplan las siguientes premisas: El número de trabajadores designados deberá ser adecuado al tamaño de la empresa y al tipo de actividad laboral desarrollada. La empresa deberá designar formalmente a los trabajadores designados. Deberán recibir la formación adecuada (como mínimo el nivel básico de 50 horas para actividades incluidas en el Anexo I del RD 39/97, y 30 horas en el resto de casos) para la realización de las actividades preventivas que se les asignen, así como los medios necesarios. Aquellas actividades preventivas que los trabajadores designados no puedan llevar a cabo se contratarán con un Servicio de Prevención Ajeno (siempre será así en el caso de la Vigilancia de la Salud) (itsaspreben, 2008).

## **1.17 Normativas para la prevención de los riesgos y enfermedades laborales**

### **Art. 11.- OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES.**

- Son obligaciones generales de los personeros de las entidades y empresas públicas y privadas, las siguientes:

1. Cumplir las disposiciones de este Reglamento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos.
2. Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad.
3. Mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro.
4. Organizar y facilitar los Servicios Médicos, Comités y Departamentos de Seguridad, con sujeción a las normas legales vigentes.
5. Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios.
6. Efectuar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.
7. (Agregado inc. 2 por el Art. 3 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) Cuando un trabajador, como consecuencia del trabajo, sufre lesiones o puede contraer enfermedad profesional, dentro de la práctica de su actividad laboral ordinaria, según dictamen de la Comisión de Evaluaciones de Incapacidad del IESS o del facultativo del Ministerio de Trabajo, para no afiliados, el patrono deberá ubicarlo en otra sección de la empresa, previo consentimiento del trabajador y sin mengua a su remuneración. La renuncia para la reubicación se considerará como omisión a acatar las medidas de prevención y seguridad de riesgos.
8. Especificar en el Reglamento Interno de Seguridad e Higiene, las facultades y deberes del personal directivo, técnicos y mandos medios, en orden a la prevención de los riesgos de trabajo.
9. Instruir sobre los riesgos de los diferentes puestos de trabajo y la forma y métodos para prevenirlos, al personal que ingresa a laborar en la empresa.
10. Dar formación en materia de prevención de riesgos, al personal de la empresa, con especial atención a los directivos técnicos y mandos medios, a través de cursos regulares y periódicos.
11. Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Seguridad e Higiene, Servicios Médicos o Servicios de Seguridad.

12. Proveer a los representantes de los trabajadores de un ejemplar del presente Reglamento y de cuantas normas relativas a prevención de riesgos sean de aplicación en el ámbito de la empresa. Así mismo, entregar a cada trabajador un ejemplar del Reglamento Interno de Seguridad e Higiene de la empresa, dejando constancia de dicha entrega.
13. Facilitar durante las horas de trabajo la realización de inspecciones, en esta materia, tanto a cargo de las autoridades administrativas como de los órganos internos de la empresa.
14. Dar aviso inmediato a las autoridades de trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los accidentes y enfermedades profesionales ocurridos en sus centros de trabajo y entregar una copia al Comité de Seguridad e Higiene Industrial (Ministerio del Trabajo, 2012).

### **Art. 13.- OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.**

1. Participar en el control de desastres, prevención de riesgos y mantenimiento de la higiene en los locales de trabajo cumpliendo las normas vigentes.
2. Asistir a los cursos sobre control de desastres, prevención de riesgos, salvamento y socorrismo programados por la empresa u organismos especializados del sector público.
3. Usar correctamente los medios de protección personal y colectiva proporcionados por la empresa y cuidar de su conservación.
4. Informar al empleador de las averías y riesgos que puedan ocasionar accidentes de trabajo. Si éste no adoptase las medidas pertinentes, comunicar a la Autoridad Laboral competente a fin de que adopte las medidas adecuadas y oportunas.
5. Cuidar de su higiene personal, para prevenir al contagio de enfermedades y someterse a los reconocimientos médicos periódicos programados por la empresa.
6. No introducir bebidas alcohólicas ni otras sustancias tóxicas a los centros de trabajo, ni presentarse o permanecer en los mismos en estado de embriaguez o bajo los efectos de dichas sustancias.
7. Colaborar en la investigación de los accidentes que hayan presenciado o de los que tengan conocimiento.
8. (Agregado por el Art. 4 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) Acatar en concordancia con el Art. 11, numeral siete del presente Reglamento las indicaciones contenidas en los dictámenes emitidos por la Comisión de Evaluación de las Incapacidades del IESS, sobre cambio temporal o definitivo en las tareas o actividades que pueden agravar las lesiones o enfermedades adquiridas dentro de la propia empresa, o anteriormente (Ministerio del Trabajo, 2012).

### **1.18 Acciones preventivas laborales**

- Entrenar a los trabajadores, antes de asignarles una tarea, en principios ergonómicos con el fin de evitar lesiones.
- Conseguir equipos y el entorno de trabajo sean ergonómicamente adecuados.
- Recomendaciones para la manipulación de cargas en temas ergonómicos.
- Realizar breves descansos si permanece sentado mucho tiempo durante su jornada laboral y aproveche para realizar pausas activas.
- Realizar inspecciones periódicas ya sean programadas o no, con el fin de identificar posibles riesgos. (IESS, 2012)

### **1.19 Generalidades sobre el seguro general de riesgo del trabajo**

*Artículo 1.- Naturaleza.* - De conformidad con lo previsto en el artículo 155 de la Ley de Seguridad Social referente a los lineamientos de política, el Seguro General de Riesgos del Trabajo protege al afiliado y al empleador, mediante programas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, acciones de reparación de los daños derivados de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales u ocupacionales, incluida la rehabilitación física, mental y la reinserción laboral.

*Artículo 2.- Cobertura.* - El Seguro General de Riesgos del Trabajo cubre toda lesión corporal y todo estado mórbido originado con ocasión, a causa, o por consecuencia del trabajo que realiza el afiliado, y regula la entrega de las prestaciones a que haya lugar para la reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales u ocupacionales que afecten la capacidad laboral del asegurado.

*Artículo 3.- Sujetos de Protección-* Son sujetos de protección, el trabajador en relación de dependencia, así como el trabajador afiliado sin relación de dependencia o autónomo, independiente o por cuenta propia, el menor trabajador, y los demás asegurados obligados al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes y decretos especiales y que cotice para este Seguro. (Seguro General de Riesgos del Trabajo, 2017)



## 1.20 Enfermedades Profesionales u Ocupacionales

**Artículo 6.- Enfermedades Profesionales u Ocupacionales.** - Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.

**Artículo 7.- Criterios de diagnóstico para calificar Enfermedades Profesionales u Ocupacionales.** - Para efectos de la concesión de las prestaciones del Seguro General de Riesgos del Trabajo, se consideran enfermedades profesionales u ocupacionales las que cumplan con los siguientes criterios:

**a) Criterio clínico:** Presencia de signos y síntomas que tiene el afiliado relacionados con la posible Enfermedad Profesional en estudio.

**b) Criterio ocupacional:** Es el estudio de la exposición laboral para determinar la relación causa efecto y el nivel de riesgo de las actividades realizadas por el Afiliado, la cual se incluirá en el análisis de puesto de trabajo realizado por el profesional técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo del Seguro General Riesgos del Trabajo a requerimiento del médico ocupacional de este Seguro a partir de un diagnóstico.

**c) Criterio higiénico-epidemiológico:**

El criterio higiénico se establece acorde a los resultados obtenidos de los métodos técnicos utilizados para la evaluación del factor de riesgo aparente, causante de la enfermedad. Para documentar la exposición se podrán utilizar resultados basados en estudios o mediciones previas.

El criterio epidemiológico determinará la presencia de casos similares en la Empresa, puesto de trabajo o exposiciones al factor de riesgo motivo de estudio (morbilidad por puesto de trabajo) o si es el primer caso en la Empresa se corroborará mediante estudios epidemiológicos científicamente sustentados que describan la existencia de una relación causa-efecto.

- a. **Criterio de Laboratorio:** Incluyen los exámenes complementarios: laboratorio clínico, toxicológico, anatomo-patológico, imagenológico, neurofisiológico entre otros, que determinen la presencia y severidad de la enfermedad en estudio.
- b. **Criterio Médico-Legal:** Se fundamenta en la normativa legal vigente que corrobore que la Enfermedad en estudio se trata de una Enfermedad Profesional.

**Artículo 8.- Criterios de exclusión.** - No se consideran enfermedades profesionales u ocupacionales aquellas que se originan por las siguientes causas:

- a. Ausencia de exposición laboral al factor de riesgo.
- b. Enfermedades genéticas y congénitas.
- c. Enfermedades degenerativas.
- d. Presencia determinante de exposición extra laboral.

**Artículo 9.- Factores de Riesgo de las Enfermedades Profesionales u Ocupacionales.** Se consideran factores de riesgos específicos que entrañan el riesgo de enfermedad profesional u ocupacional, y que ocasionan efectos a los asegurados, los siguientes: químico, físico, biológico, ergonómico y psicosocial.

### **1.21 Accidente de trabajo**

**Artículo 11.- Accidente de Trabajo.** - Para efectos de este Reglamento, accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior.

**Artículo 12.- Eventos calificados como Accidentes de Trabajo.** - Para efectos de la concesión de las prestaciones del Seguro de Riesgos del Trabajo, se considerarán los siguientes como accidentes de trabajo:

- a. El que se produjere en el lugar de trabajo, o fuera de él, con ocasión o como consecuencia del mismo, o por el desempeño de las actividades a las que se dedica el afiliado sin relación de dependencia o autónomo, conforme el registro que conste en el IESS;
- b. El que ocurriere en la ejecución del trabajo a órdenes del empleador, en misión o comisión de servicio, fuera del propio lugar de trabajo, con ocasión o como consecuencia de las actividades encomendadas; Resolución No. C.D. 513 12 13
- c. El que ocurriere por la acción de terceras personas o por acción del empleador o de otro trabajador durante la ejecución de las tareas y que tuviere relación con el trabajo;
- d. El que sobreviniere durante las pausas o interrupciones de las labores, si el trabajador se hallare a orden o disposición del empleador; y,
- e. El que ocurriere con ocasión o como consecuencia del desempeño de actividades gremiales o sindicales de organizaciones legalmente reconocidas o en formación.

- f. El accidente “in itinere” o en tránsito, se aplicará cuando el recorrido se sujete a una relación cronológica de intermediación entre las horas de entrada y salida del trabajador. El trayecto no podrá ser interrumpido o modificado por motivos de interés personal, familiar o social.

**Artículo 14.- Parámetros técnicos para la evaluación de Factores de Riesgo.** - Se tomarán como referencia las metodologías aceptadas y reconocidas internacionalmente por la Organización Internacional del Trabajo, OIT; la normativa nacional; o las señaladas en instrumentos técnicos y legales de organismos internacionales de los cuales el Ecuador sea parte.

**Artículo 15.- Monitoreo y Análisis.** - La unidad correspondiente del Seguro General de Riesgos del Trabajo, por sí misma o a petición expresa de empleadores o trabajadores, de forma directa o a través de sus organizaciones legalmente constituidas, podrá monitorear el ambiente laboral y condiciones de trabajo. Igualmente podrá analizar sustancias tóxicas y/o sus metabolitos en fluidos biológicos de trabajadores expuestos. Estos análisis servirán para la prevención de riesgos en accidentes de trabajo y enfermedad profesional u ocupacional. (Seguro General de Riesgos del Trabajo, 2017)

### **1.22 Programa educativo para la prevención de riesgos laborales**

Es el conjunto de acciones y procedimientos para la atención de riesgos con el objeto de reducir los daños a los factores humanos y materiales. Consisten en un sistema organizativo, un conjunto de medios y una serie de procedimientos de actuación previstos en un establecimiento industrial o en el exterior del mismo para prevenir accidentes importantes que se puedan producir en su interior, tengan o no repercusiones en el exterior y, en su caso, mitigar las consecuencias que se puedan producir para las personas, el medio ambiente y los bienes materiales.

Este instrumento definirá políticas, objetivos, estrategias, acciones y programas mediante los cuales se deben orientar las actividades intra e interinstitucionales para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención de emergencias, la rehabilitación en caso que se haya suscitado algún accidente o haya aparecido una enfermedad laboral, y entrenamiento personal para aplicar dichas técnicas. (Itsaspreben, 2008).

### **1.23 Cultura de prevención en Centros Infantiles**

Durante la capacitación se les enseña a elaborar planes de gestión de riesgos y emergencias institucional, así como técnicas de primeros auxilios impartida por el personal del Cuerpo de Bomberos.

Es así como los miembros de los CIBVs conocerán sobre medidas de prevención y seguridad, para que sus integrantes puedan actuar correctamente en casos de emergencias, especialmente cuando se trabaja con menores de edad, puesto que los niños son los más vulnerables.

Trabajar en prevención es la tarea principal de la Secretaría de Gestión de Riesgos, con estas actividades se busca fortalecer las capacidades de cada una de estas instituciones, conocer cuáles son sus debilidades y fortalezas; y sobre todo tener un plan para antes, durante y después de un evento adverso, señaló la directora provincial de Gestión de Riesgos, Orfa Cabezas.

De su parte los coordinadores se mostraron agradecidos por la capacitación que les permitió mejorar sus conocimientos y valorar el trabajo que se hace en prevención. (Secretaría de Gestión de Riesgos , 2014)

## CAPÍTULO II

### 2. METODOLOGÍA

#### 2.1 Localización y temporalización

La presente investigación se desarrolló en 8 Centros Infantiles de Buen Vivir de la parroquia San Juan, cantón Riobamba, provincia Chimborazo, 2018.

Los Centros Infantiles de Buen Vivir se encuentran ubicados en Guabug “Baltazara Llangoma” Shobolpamba”El Chavo” San Juan “Luz y Vida” Nitiluisa “Los Luceritos” Moya “Inca Atahualpa” Gaushi “Mundo Mágico” Jatari “Niños Alegres” Delicia “Los Pitufos”

**Tabla 1-2:** Ubicación Geográfica

<b>NORTE</b>	Provincia de Tungurahua, Parroquia San Andrés, Cantón Guano, Río Cullebrilla.
<b>SUR</b>	Parroquia Villa la Unión, Cantón Colta, Parroquia Calpi, Río Chimborazo.
<b>ESTE</b>	Parroquia Calpi, Cantón Riobamba, San Andrés.
<b>OESTE</b>	Provincia de Bolívar

Fuente: (PDOT SAN JUAN, 20159)

Elaborado: Consultor CEGESPU

Realizado por: Huebla, Mariela, 2019



**Figura 1-2:** Ubicación Geográfica

Fuente: ubicación geográfica de la parroquia San Juan

Realizado por: Huebla, Mariela, 2019

## 2.2 Variables

### 2.2.1 Identificación

- ✓ Características sociodemográficas
- ✓ Conocimientos sobre riesgos laborales
- ✓ Prácticas sobre riesgos laborales

### 2.2.2 Definición

**Características sociodemográficas:** Son las características que nos permiten identificar al grupo de estudio, dentro del mismo se conocerá el sexo, edad y años de trabajo.

**Conocimientos sobre Riesgo Laboral:** Hechos o información adquiridos por una persona a través de la experiencia o la educación, la comprensión teórica o práctica de un asunto referente a la realidad.

**Prácticas sobre riesgo laboral:** Habilidad o experiencia que se consigue o se adquiere con la realización continua de una actividad.

### 2.2.3 Operacionalización

VARIABLE	CATEGORÍA	INDICADOR
Características Sociodemográficas	Edad	% del personal según edad.
	Sexo Hombre Mujer	% del personal según sexo.
	Nivel de instrucción ✓ Primaria ✓ Secundaria ✓ Nivel superior	% del personal según instrucción
	Estado civil • Soltero /a • Casado /a	% del personal según estado civil

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Divorciado/ a</li> <li>• Viudo/ a</li> <li>• Unión libre</li> </ul>	
	<p>Etnia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Indígena</li> <li>✓ Mestizo</li> </ul>	% del personal según etnia
<b>Conocimientos sobre riesgos laborales</b>	<p>Accidente el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto</li> <li>• Incorrecto</li> </ul>	% del personal según conocimiento sobre accidente
	<p>Riesgo laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto</li> <li>• Incorrecto</li> </ul>	% del personal según conocimiento sobre riesgo laboral
	<p>Tipos de riesgo laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto</li> <li>• Incorrecto</li> </ul>	% del personal según conocimiento sobre tipos de laboral
	<p>Riesgo laboral al que está expuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto</li> <li>• Incorrecto</li> </ul>	% del personal según conocimiento sobre riesgo laboral al que está expuesto
	<p>Enfermedades que causa un riesgo laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto</li> <li>• Incorrecto</li> </ul>	% del personal según conocimiento sobre enfermedades que causa un riesgo laboral
	<p>Accidente de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto</li> <li>• Incorrecto</li> </ul>	% del personal según conocimiento sobre accidente de trabajo
	<p>Si ha sufrido un accidente de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto</li> </ul>	% del personal según conocimiento sobre si ha sufrido un accidente de trabajo

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorrecto</li> </ul>	
	<p>Riesgo ergonómico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto</li> <li>• Incorrecto</li> </ul>	% del personal según conocimiento sobre riesgo ergonómico
	<p>Clasificación de riesgo psicosocial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto</li> <li>• Incorrecto</li> </ul>	% del personal según conocimiento sobre clasificación de riesgo psicosocial
	<p>Equipo de protección personal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto</li> <li>• Incorrecto</li> </ul>	% del personal según conocimiento sobre equipo de protección personal
	<p>Programa educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto</li> <li>• Incorrecto</li> </ul>	% del personal según conocimiento sobre programa educativo
<b>Prácticas sobre riesgos laborales</b>	<p>Elementos de protección</p> <p>Usos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guantes</li> <li>• Mascarilla</li> <li>• Uniforme o mandil</li> <li>• Ninguna</li> </ul>	% del personal según práctica sobre elementos de protección
	<p>Ha recibido capacitación sobre riesgo laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SI</li> <li>• NO</li> </ul>	% del personal según práctica de cursos de capacitación sobre riesgo laboral
	<p>Equipo de protección en su lugar de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto</li> </ul>	



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorrecto</li> </ul>	% del personal según práctica sobre equipo de protección en su lugar de trabajo
	Medidas preventivas para evitar un accidente laboral <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto</li> <li>• Incorrecto</li> </ul>	% del personal según práctica sobre medidas preventivas para evitar un accidente laboral

### 2.3 Tipo de diseño y estudio

La presente investigación es de tipo descriptivo porque permitirá describir los riesgos laborales dentro de los centros de desarrollo infantil.

### 2.4 Población de Estudio

La población motivo de la investigación está conformada por 50 personas, las cuales están relacionadas directamente con los Centros Infantiles de Buen Vivir, la distribución se presenta en la tabla 2.

**Tabla 2-2:** Lista de los CIBVs

CIBV “Baltazara Llangoma” Comunidad Guagug	7 personas
CIBV “El Chavo” Comunidad Shobolpamba	7 personas
CIBV “Luz y Vida” San Juan	7 personas
CIBV “Los Luceritos” Comunidad Nitiluisa	7 personas
CIBV “Inca Atahualpa” Comunidad Moya	6 personas
CIBV “Mundo Mágico” Comunidad Gaushi	6 personas
CIBV “Niños Alegres” Comunidad Jatari	5 personas
CIBV “Los Pitufos” Comunidad Delicia	5 personas

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019

## 2.5 Descripción de procedimientos

Se realizó un acercamiento con el personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir de las comunidades y se realizó por etapas todo el proyecto.

Para la aplicación de los objetivos específicos 1, 2,3 se realizará lo siguiente:

- ✓ Se elaboró una ficha de observación. (Anexo C)
- ✓ Se elaboró una encuesta. (Anexo A )
- ✓ Validación de la encuesta a través de un técnico y un personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir (educadora). (Anexo B)

- ✓ Se aplicó la ficha de observación para identificar los riesgos laborales en el personal de los Centros Infantiles de Buen Vivir.
- ✓ Se aplicó la encuesta
- ✓ Luego se aplicó la encuesta al personal de los Centros Infantiles de Buen Vivir en diferentes comunidades.
- ✓ Se tabuló los datos obtenidos de la encuesta y fichas de observación a través del programa Excel mediante gráficos y tablas.
- ✓ Posteriormente se analizó los resultados para establecer conclusiones y recomendaciones.
- ✓ Revisión de bibliografía sobre riesgos laborales de libros, revistas, páginas web, etc.
- ✓ Elaboración de la propuesta de un programa educativo dirigido al personal de los Centros Infantiles de Buen Vivir en la que consta de tema, datos informativos del programa, objetivos generales y específicos, metas, estrategias, actividades.
- ✓ Elaboración de Láminas Educativas (Anexo E.)
- ✓ Elaboración de Juegos (Anexo F)

## CAPÍTULO III

### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 3.1 RESULTADO N° 1

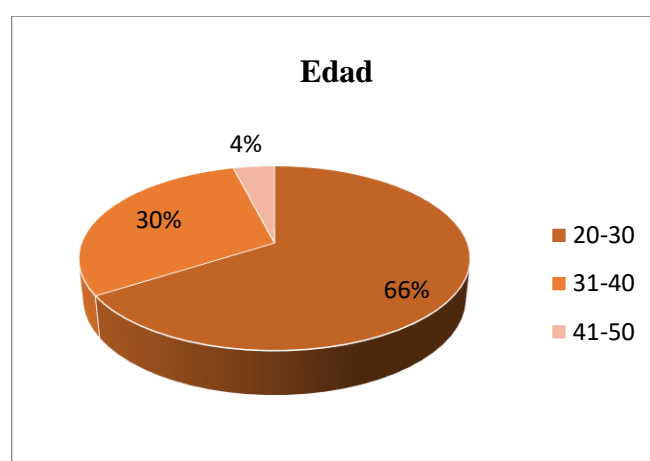
##### A.- CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

**Tabla 1-3:** Distribución por edad del personal que labora.

Edad	Frecuencia absoluta	Porcentaje
20-30	33	66%
31-40	15	30%
41-50	2	4%
TOTAL	50	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida al personal que labora en los CIBVs de la Parroquia San Juan

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019



**Gráfico 1-3:** Distribución por edad de los trabajadores.

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a los encuestados se encontró que un 66% de la población tiene entre los 20 a 30 años, mientras que un 30% tiene de 31 a 40 años y el 4%, oscila de entre 41 a 50 años de edad, notándose que la mayoría es una población joven.

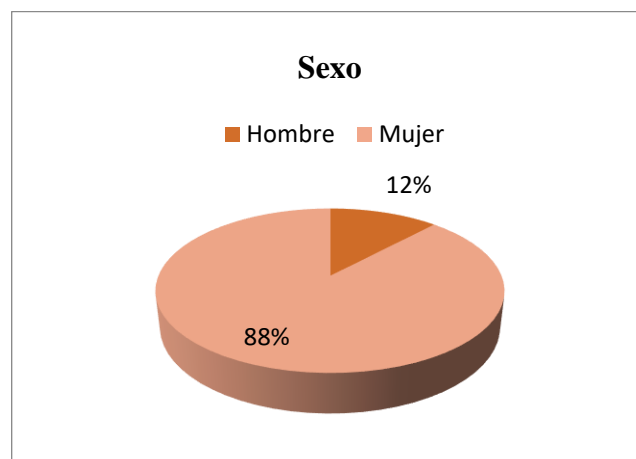
Los datos obtenidos en el grupo de estudio son muy importantes ya que orienta para elaborar una propuesta de un programa educativo con un contenido claro, accesible y de fácil comprensión.

**Tabla 2-3:** Distribución por sexo del personal que labora

Sexo	Frecuencia absoluta	Porcentaje
HOMBRE	6	12%
MUJER	44	88%
<b>TOTAL</b>	50	100%

**Fuente:** Encuesta dirigida al personal que labora en los CIVBs de la parroquia San Juan

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019



**Gráfico 2-3:** Distribución por sexo del personal que labora en los CIVBs

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019

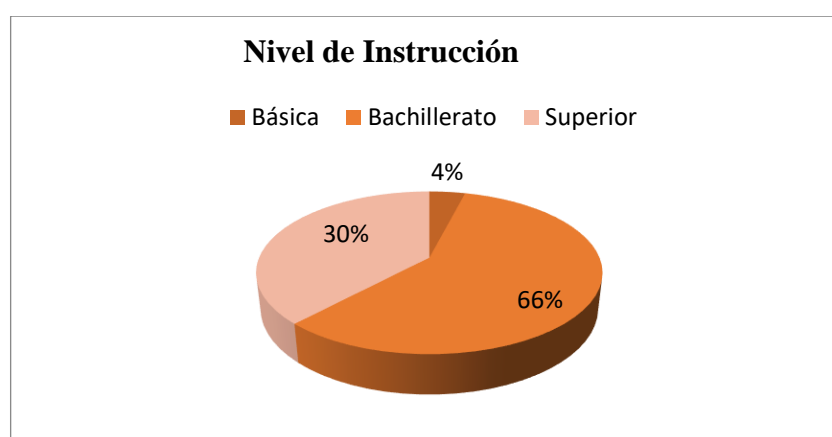
**Análisis e interpretación:** Según se observa en los resultados el 88% son mujeres y el 12% son hombres lo que equivale a que la mayoría del personal que labora son de sexo femenino ya que están al cuidado de los niños, mientras que los hombres realizan recorridos en la buseta.

**Tabla 3-3:** Distribución por nivel de instrucción del personal que labora

<b>Nivel de instrucción</b>	<b>Frecuencia absoluta</b>	<b>Porcentaje</b>
Educación Básica	2	66%
Bachillerato	29	30%
Superior	19	4%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida al personal que labora en los CIBVs de la parroquia San Juan

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019



**Gráfico 3-1:** Distribución por nivel de instrucción del personal que labora en los CIBVs.

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019

**Análisis e interpretación:** De los resultados obtenidos se observa que el 58% tienen el bachillerato, un 38% tiene estudios superiores y un 4% tiene educación básica.

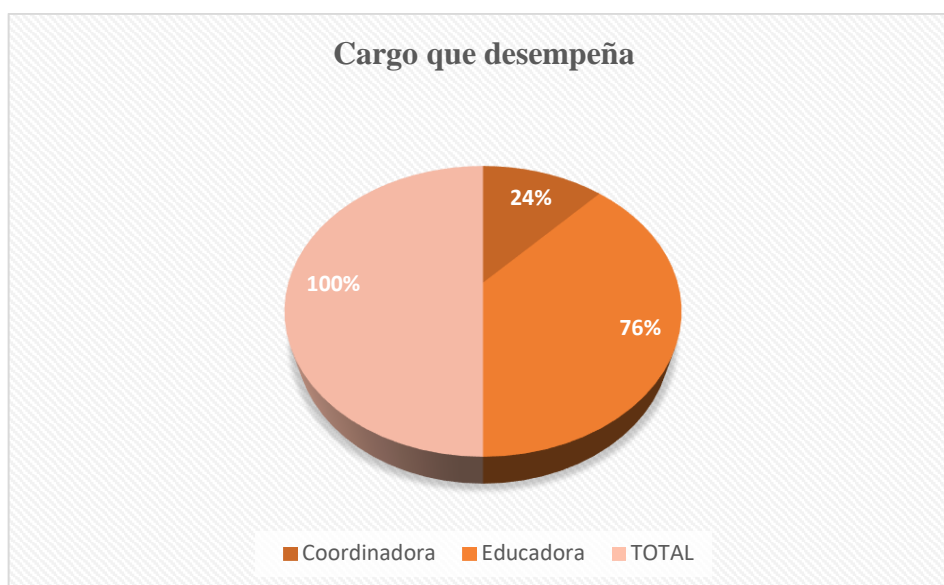
Estos resultados son de suma importancia ya que ayudará a elaborar el programa educativo con un contenido claro, accesible y de fácil comprensión para el personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir.

**Tabla 4-3:** Distribución por nivel cargo que desempeña el personal que labora

Nivel cargo que desempeña el personal que labora	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Coordinadora	12	24%
Educadora	38	76%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida al personal que labora en los CIBVs de la parroquia San Juan

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019



**Gráfico 4-3:** Distribución por nivel cargo que desempeña el personal que labora

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019

**Análisis e interpretación:** Según los encuestados un 76% son educadoras, y el 24% son coordinadoras destacando que los cargos ocupados en su mayoría son educadoras que se encargan del cuidado de los niños, mientras que las coordinadoras son responsables de la parte administrativa.

## B. CONOCIMIENTOS

Tabla 5-3: Conoce usted qué es riesgo laboral

Conoce usted qué es riesgo laboral	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	24%
NO	38	76%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta dirigida al personal que labora en los CIBVs de la parroquia San Juan.

Realizado por: Huebla, Mariela, 2019

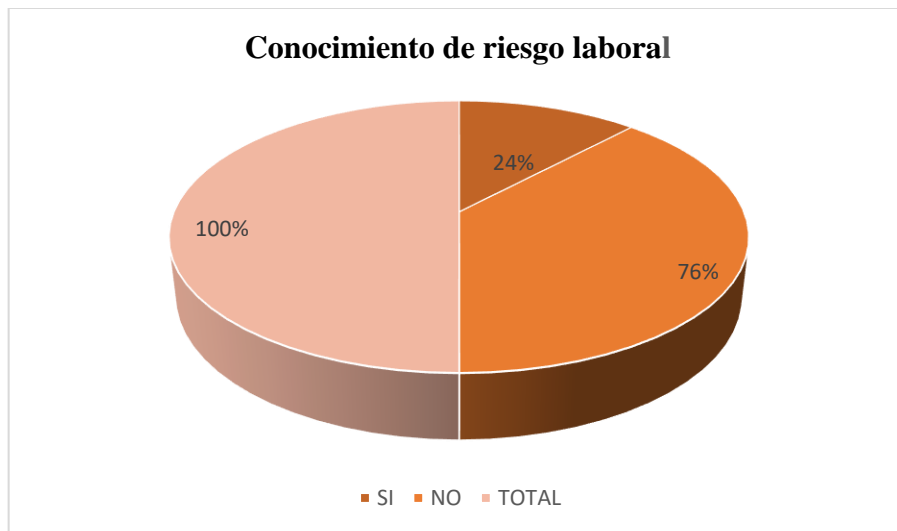


Gráfico 5-3: Conoce usted qué es riesgo laboral

Realizado por: Huebla, Mariela, 2019

**Análisis e interpretación:** Según los resultados obtenidos el 76% de los encuestados no poseen conocimientos sobre riesgo laboral, mientras que un 24% si poseen.

Esto quiere decir que la mayoría de los encuestados no posee conocimientos sobre riesgo laboral por lo tanto es importante que se capaciten.

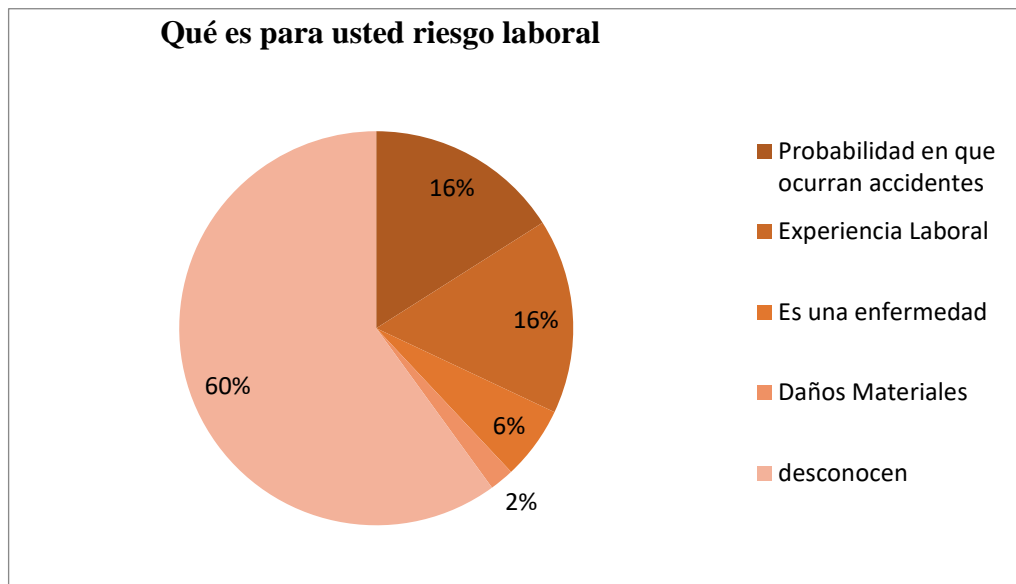


**Tabla 6-3:** Qué es para usted riesgo laboral

Qué es para usted riesgo laboral	Frecuencia	Porcentaje
Probabilidad en que ocurran accidentes	8	16%
Experiencia Laboral	8	16%
Es una enfermedad	3	6%
Daños Materiales	1	2%
Desconocen	30	60%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida al personal que labora en los CIBVs de la parroquia San Juan.

**Realizado por:** Mariela Huebla



**Gráfico 6-3:** Qué es para usted riesgo laboral

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019

**Análisis e interpretación:** Según resultados obtenidos el 60% de los encuestados desconoce del tema, el 16% indicó ser una experiencia laboral, el 16% señaló que es la probabilidad en que ocurran accidentes, 6% manifestó ser una enfermedad y el 2% dijo ser daños materiales.

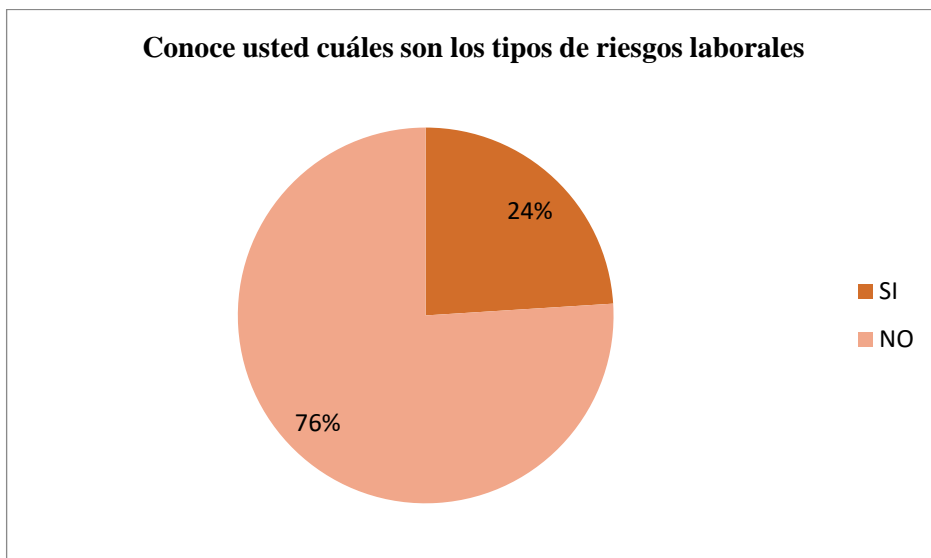
Pudiéndose notar que no tienen conocimientos claros en la definición de riesgo laboral.

**Tabla 7-3:** Conoce usted cuáles son los tipos de riesgos laborales

<b>Conoce usted cuáles son los tipos de riesgos laborales</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	12	24%
NO	38	76%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida al personal que labora en los CIBVs de la parroquia San Juan.

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019



**Gráfico 7-3:** Conoce usted cuáles son los tipos de riesgos laborales

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019

**Análisis e interpretación:** Según resultados obtenidos el 76% de los encuestados desconoce del tema y el 24% consideran que si saben cuáles son los tipos de riesgos laborales.

Argumentando que la mayoría del personal que labora en los CIBVs necesitan capacitarse para mejorar sus conocimientos y de esta forma identificar a que tipos de riesgo laborales están expuestos en sus lugares de trabajo.

**Tabla 8-3:** A qué riesgos laborales está expuesto en su lugar de trabajo

A qué riesgos laborales está expuesto en su lugar de trabajo	Frecuencia	Porcentaje
Riesgos ergonómicos	25	50%
Riesgos psicosociales	15	30%
Riesgos físicos	6	12%
Riesgos químicos	2	4%
Riesgos biológicos	2	4%
Riesgos mecánicos	0	0
Riesgos ambientales	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida al personal que labora en los CIBVs de la parroquia San Juan.

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019



**Gráfico 8-3:** Conoce usted cuáles son los tipos de riesgos laborales

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019

**Análisis e interpretación:** Según datos obtenidos el 50% de los encuestados indicaron que están expuestos a riesgos ergonómicos, el 30% a riesgos psicosociales, el 12% a riesgos físicos, el 4% a riesgos químicos y el 4% a riesgos biológicos.

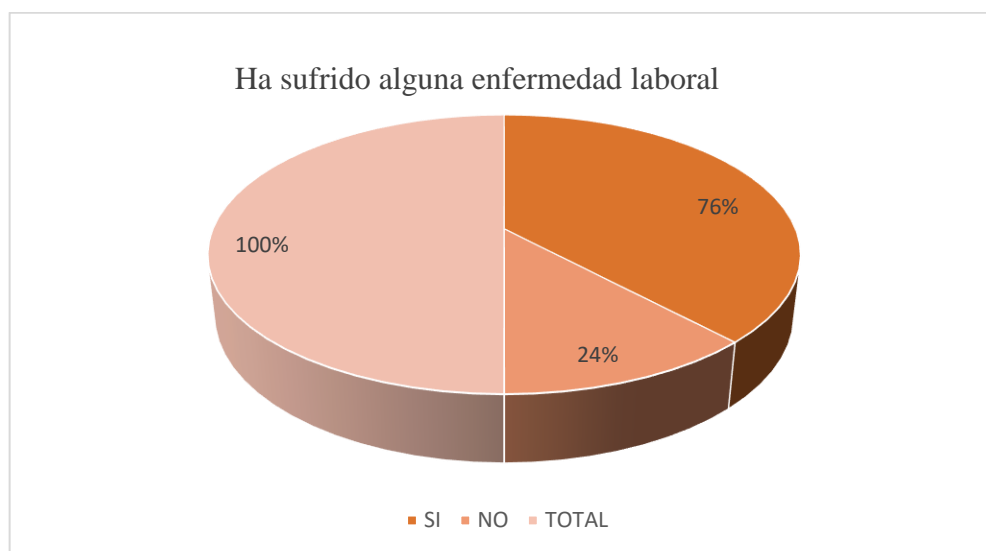
Notándose que la mayoría del personal que labora en los CIBVs están expuestos a riesgos ergonómicos y psicosociales.

**Tabla 9-3:** Ha sufrido alguna enfermedad laboral

Ha sufrido alguna enfermedad laboral	Frecuencia	Porcentaje
SI	38	76%
NO	12	24%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida al personal que labora en los CIBVs de la parroquia San Juan.

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019



**Gráfico 9-3:** Ha sufrido alguna enfermedad laboral

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019

El 76% de los encuestados indicaron que han sufrido enfermedades laborales y el 24% no han sufrido de enfermedades.

(Dice según la autora Ivonne Vargas Hernández). La Organización Internacional del Trabajo dice que las enfermedades y lesiones ocupacionales representan, en América Latina, del 9 al 12% del Producto Interno Bruto (PIB), según un cálculo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), siendo los más comunes dolores de espalda y contracturas.

**Tabla 10-3:** Ha sufrido un Accidente en su lugar de Trabajo

Ha sufrido un Accidente en su lugar de Trabajo	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	4%
NO	48	96%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida al personal que labora en los CIBVs de la parroquia San Juan

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019



**Gráfico 10-3:** Ha sufrido un Accidente en su lugar de Trabajo

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019

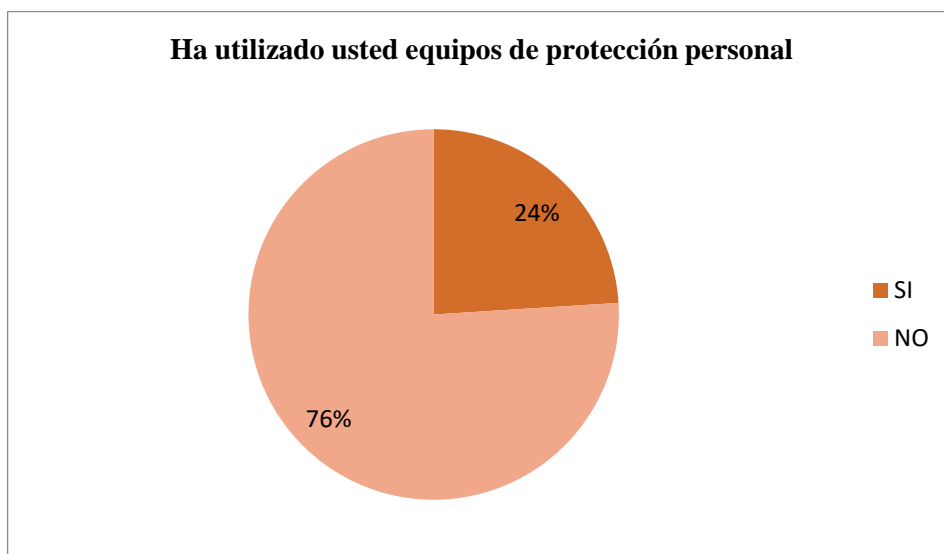
Los encuestados indicaron que el 96% no han sufrido accidentes laborales; mientras que el 4% indicó ya haber tenido un accidente con anterioridad, lo que resulta favorable para el personal que labora en los CIBVs, ya que han tenido cuidado al momento de trabajar.

**Tabla 11-3:** Ha utilizado usted equipos de protección personal

Ha utilizado equipos de protección personal	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	24%
NO	38	76%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida al personal que labora en los CIBVs de la parroquia San Juan.

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019



**Gráfico 11-3:** Ha utilizado usted equipos de protección personal

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019

**Análisis e interpretación:** El 76% de los encuestados no utilizan equipos de protección personal y el 24%.

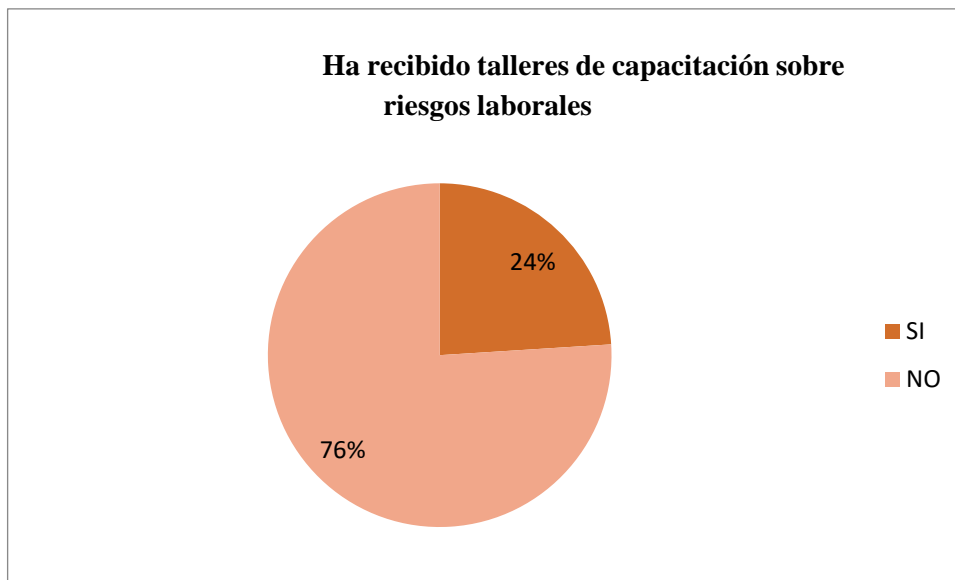
Señalando que los equipos de protección personal son muy importantes en sus lugares de trabajo ya que de esta manera se puede prevenir algún tipo de riesgo laboral.

**Tabla 12-3:** Ha recibido talleres de capacitación sobre riesgos laborales

Ha recibido talleres de capacitación sobre riesgos laborales	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	24%
NO	38	76%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida al personal que labora en los CIBVs de la parroquia San Juan.

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019



**Gráfico 12-3:** Ha recibido talleres de capacitación sobre riesgos laborales

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019

**Análisis e interpretación:** El 76% de los encuestados indicó que no han recibido talleres de capacitación sobre riesgos laborales mientras que el 24% si han recibido.

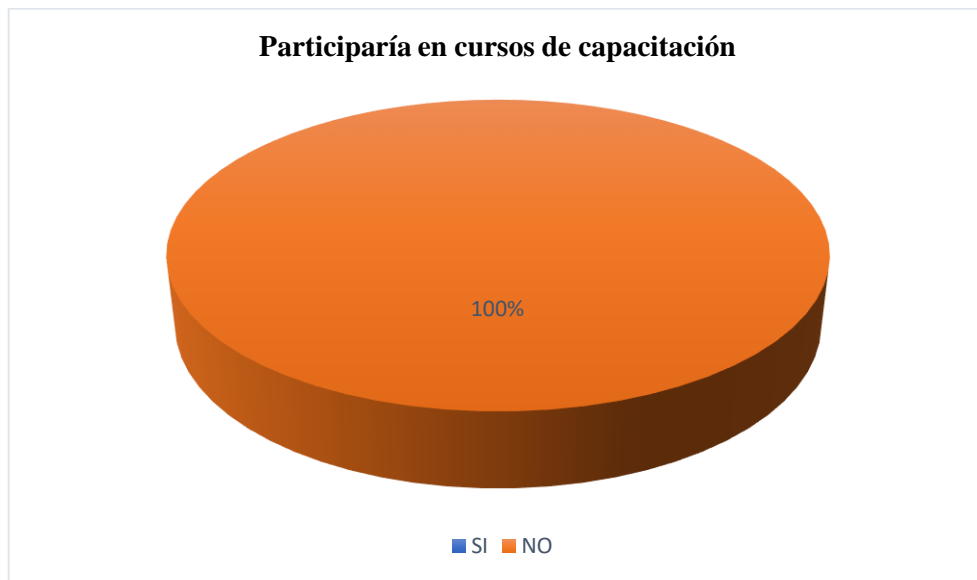
Lo que resulta alarmante ya que las instituciones u organizaciones deben cumplir con los requisitos establecidos en la normativa, además velar por el cumplimiento de la seguridad laboral.

**Tabla 13-3:** Usted participaría en los cursos de capacitación sobre riesgos laborales

<b>Usted participaría en los cursos de capacitación sobre riesgos laborales</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	50	50%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta dirigida al personal que labora en los CIBVs de la parroquia San Juan.

**Realizado por:** Huebla, Mariela, 2019



**Gráfico 13-2:** Usted participaría en los cursos de capacitación sobre riesgos laborales

**Realizado por:** Mariela Huebla

**Análisis e interpretación:** El 100% de los encuestados manifestaron que si desean recibir capacitaciones.

Indicando que se les instruya temas referentes a riesgos laborales, los cuáles son importantes y necesarios para prevenir los riesgos laborales en sus lugares de trabajo.



## **3.2 RESULTADO N° 2**

### **Fichas de Observación:**

#### **INTRODUCCIÓN:**

El ser humano desde hace miles de años ha desarrollado actividades que originalmente eran necesarias para poder sobrevivir. Hoy día las personas desarrollan un trabajo para satisfacer sus necesidades. En tal sentido, con su trabajo, el hombre modifica el equilibrio de la Naturaleza y se expone a una serie de eventos producto de esa actividad laboral.

Por eso es la necesidad de identificar a que riesgos laborales están expuestos el personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir para de esta manera evitar accidentes laborales.

Se define riesgo laboral como la probabilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.

#### **OBGETIVO GENERAL:**

- Describir los riesgos laborales que existen en el personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir.

#### **DESARROLLO:**

La ficha de observación se realizó en los Centros Infantiles de Buen Vivir de la parroquia San Juan, en 8 comunidades. Con la ficha de observación se pudo observar que el personal que labora está expuesto a riesgos laborales.

#### **RIESGOS FÍSICOS:**

No se identificó ningún riesgo ya que el personal que labora en los CIBVs tenían buena iluminación, no había ruido, vibraciones, ni humedad y las instalaciones eléctricas estaban en buenas condiciones.

#### RIESGOS QUÍMICOS:

No se identificó ningún riesgo ya que el personal que labora en los CIBVs tenía todos los materiales de limpieza ordenados en una bodega.

#### RIESGOS MECÁNICOS:

La estructura de los CIBVs está en buenas condiciones ya que las paredes están pintadas, el piso es de madera y las instalaciones de los cables son buenas y no se identificó ningún riesgo.

#### RIESGOS BIOLÓGICOS:

No se identificó ningún riesgo ya que el personal que labora en los CIBVs utilizaba mascarilla para cambiar los pañales y realizar limpieza de los centros.

#### RIESGOS ERGONÓMICOS:

Se idéntico que, si existe riesgos ergonómicos en el personal que labora en los CIBVs ya que realizaban levantamientos inseguros, posiciones incómodas.

#### RIESGOS PSICOSOCIALES:

Se idéntico que si existe riesgos psicosociales en el personal que labora en los CIBVs ya que se pudo notar que tenían fatiga mental, agotamiento o depresión que pueden causar una enfermedad como el estrés.

#### RIESGOS AMBIENTALES:

No se identificó ningún riesgo ya que son fenómenos que suceden en la naturaleza.

En los resultados de las fichas de observación realizadas se pudo determinar que los riesgos ergonómicos y los riesgos psicosociales son los que más les afectan en sus lugares de trabajo ya que pasan mucho tiempo de pie, cargan a los niños y eso les produce estrés, cansancio, lumbalgia posiciones incómodas y dolores musculares que con el tiempo les puede afectar a su salud.

## CAPITULO IV

### 4. RESULTADO N° 3

#### 4.1 Propuesta de un Programa Educativo

**PROBLEMA:** Falta de conocimientos en el personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir de la parroquia San Juan.

#### 4.2 Datos Informativos del Programa:

- **TITULO DEL PROGRAMA:** Diseño de una propuesta de un programa educativo dirigido al personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir de la parroquia San Juan,2018.
- **PARTICIPANTES:** 50 personas que laboran en los Centros Infantiles de Buen Vivir de la parroquia San Juan.
- **RESPONSABLE:** Mariela Huebla

##### 4.2.1 *Justificación*

La falta de conocimientos y prácticas sobre prevención de riesgos laborales del personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir ha influido en su desempeño laboral ya que por falta de conocimientos están expuestos a diferentes riesgos como ergonómicos y psicosociales que pueden afectar a su salud.

La finalidad de esta propuesta educativa es mejorar los conocimientos y prácticas que posee el personal que labora en los CIBVs para de esta forma evitar enfermedades laborales y disminuir accidentes en sus lugares de trabajo.

##### 4.2.2 *Objetivos*

###### **A. GENERAL**

Mejorar los conocimientos sobre riesgos laborales para prevenir enfermedades y accidentes laborales.

## B. ESPECÍFICOS

- ✓ Diseñar intervenciones educativas para la prevención de riesgos laborales.
- ✓ Elaborar material educativo.

## C.- META:

- A Marzo del 2019 en los CIBVs el personal que labora si mejoró los conocimientos sobre riesgos laborales en un 75%.

### 4.2.3 Selección de Recursos

TIPOS DE RECURSO	CONSIDERACIONES PARA PLANEAR Y EVALUAR UN PROGRAMA
<ul style="list-style-type: none"><li>• Presupuesto</li></ul>	Se necesita aproximadamente 250, 00 dólares para realizar este programa educativo.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Recursos Humanos</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Infraestructura</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Materiales</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipos</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiempo</li></ul>	

### 4.2.4 Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN				
ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS	RESPONSABLE	RESULTADOS
Diseño del programa	19/11/2018	Humano Tecnológicos <ul style="list-style-type: none"><li>• Computadora</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mariela Huebla</li></ul>	100% del programa diseñado
Elaboración de materiales educativos	06/12/2018	Humano Tecnológicos <ul style="list-style-type: none"><li>• Computadora</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mariela Huebla</li></ul>	100% de carteleras elaboradas

(cartillas y juegos)					
Desarrollar el sistema de evaluación del programa	26/05/2019	Humano Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mariela Huebla</li> </ul>	100% de indicadores elaborados

### **4.3 Metodología**

#### **4.3.1 Localización y duración**

La presente propuesta educativa está dirigida al personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir de la parroquia San Juan con una duración de 6 meses.

#### **4.3.2 Población beneficiaria directa**

El grupo de estudio está conformado por 50 personas de los CIBVs.

#### **4.3.3 Población beneficiaria indirecta**

Padres de familia de los CIBVs.

#### **4.3.4 Métodos**

El método que se aplicará para la ejecución será Activo-Participativo.

#### **4.3.5 Técnicas**

- Lluvia de ideas
- Técnica activo participativa
- Charla educativa

#### **4.3.6 Estrategia metodológica**

Intervenciones educativas a nivel grupal realizando planes de clase.

##### **4.3.6.1 . Plan de Clase N° 1**

- Definición de salud
- Salud ocupacional

##### **4.3.6.2 Plan de Clase N° 2**

- Riesgos Laborales
- Tipos de riesgos laborales

*4.3.6.3 Plan de Clase N° 3*

- Riesgos ergonómicos
- Causas

*4.3.6.4 Plan de Clase N° 4*

- Consecuencias de los riesgos ergonómicos

*4.3.6.5 Plan de Clase N° 5*

- Ejercicios
- Medidas preventivas

*4.3.6.6 Plan de Clase N° 6*

- Riesgos psicosociales
- Causas

*4.3.6.7 Plan de Clase N° 7*

- Consecuencias de los riesgos psicosociales

*4.3.6.8 Plan de Clase N° 8*

- Ejercicios
- Medidas preventivas

### PLAN DE CLASE N° 1

Tema: Generalidades de salud ocupacional Objetivo: Identificar la importancia de la salud ocupacional Institución: Centro Infantil de Buen Vivir de la parroquia San Juan		Fecha: 07/04/2019 Hora: 15:00 Duración: 60 minutos Lugar: Instalaciones de los CIBV		
N° participantes: 50 participantes	Audiencia: personal que labora en los CIBV		Responsable: Mariela Huebla	
ACTIVIDAD	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Saludo y Bienvenida	5 minutos	Expositiva	Humano Tecnológico	
Ambientación del grupo	10 minutos	Juego (el teléfono) # 1	Humano Tecnológico	
<b>Desarrollo de contenidos</b> ✓ ¿Qué es salud? ✓ ¿Qué es salud ocupacional? ✓ Importancia de la salud ocupacional.	30 minutos	Lámina educativa # 1	Humano Tecnológico	El 75% de los participantes identificó la importancia de la salud ocupacional
Evaluación	10 minutos	Lluvia de ideas		
Cierre y despedida	5 minutos	Expositiva	Humano	

## PLAN DE CLASE N° 2

Tema: Riesgos laborales y tipos		Fecha: 14/04/2018		
Objetivo: Definir los riesgos laborales		Hora: 15:00		
Institución: Centro Infantil de Buen Vivir de la parroquia San Juan		Duración 60 minutos		
		Lugar: Instalaciones de los CIBV		
N° participantes: 50 participantes		Audiencia: personal que labora en los CIBV		Responsable: Mariela Huebla
ACTIVIDAD	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Saludo y Bienvenida	5 minutos	Expositiva	Humano Tecnológico	
Ambientación del grupo	10 minutos	Juego (Simón dice) # 2	Humano Tecnológico	
<b>Desarrollo de contenidos</b> ✓ ¿Qué son riesgos laborales? ✓ ¿Cuáles son los tipos de riesgos laborales?	30 minutos	Lámina educativa # 2	Humano Tecnológico	El 75% de los participantes definió que son riesgos laborales
Evaluación	10 minutos	Lluvia de ideas	Humano	
Cierre y despedida	5 minutos	Expositiva	Humano	



### PLAN DE CLASE N° 3

Tema: Prevención de riesgos ergonómicos		Fecha: 21/04/2019		
Objetivo: Identificar los riesgos ergonómicos Institución: Centro Infantil de Buen Vivir de la parroquia San Juan		Hora: 15:00 Duración: 60 minutos Lugar: Instalaciones de los CIBV		
N° participantes: 50 participantes	Audiencia: personal que labora en los CIBV	Responsable: Mariela Huebla		
ACTIVIDAD	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Saludo y Bienvenida	5 minutos	Expositiva	Humano Tecnológico	
Ambientación del grupo	10 minutos	Juego “me voy de viaje” # 3	Humano Tecnológico	
<b>Desarrollo de contenidos</b> ✓ ¿Qué es riesgo ergonómico? ✓ ¿Cuáles son las causas de los riesgos ergonómicos?	30 minutos	Lluvia de ideas Lámina educativa # 3	Humano Tecnológico	El 75% de los participantes identificó los riesgos ergonómicos
Evaluación	10 minutos	Post test	Humano	
Cierre y despedida	5 minutos	Expositiva	Humano	

### PLAN DE CLASE N° 4

Tema: Consecuencias de los riesgos ergonómicos		Fecha: 28/04/2019		
Objetivo: Describir las consecuencias de los riesgos ergonómicos		Hora: 15:00		
Institución: Centro Infantil de Buen Vivir de la Parroquia San Juan		Duración: 60 minutos		
		Lugar: Instalaciones de los CIBV		
N° participantes: 50 participantes		Audiencia: personal que labora en los CIBV		Responsable: Mariela Huebla
ACTIVIDAD	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Saludo y Bienvenida	5 minutos	Expositiva	Humano Tecnológico	
Ambientación del grupo	10 minutos	Juego “palabras encadenadas” # 4	Humano Tecnológico	
<b>Desarrollo de contenidos</b>  ✓ Cuáles son las consecuencias de los riesgos ergonómicos	30 minutos	Lluvia de ideas Lámina educativa # 4	Humano Tecnológico	El 75% de los participantes describen las consecuencias de riesgos ergonómicos
Evaluación	10 minutos	Post test	Humano	
Cierre y despedida	5 minutos	Expositiva	Humano	

### PLAN DE CLASE N° 5

Tema: Ejercicios y medidas preventivas para evitar riesgos ergonómicos		Fecha: 05/05/2019		
Objetivo: Promover los ejercicios y medidas preventivas de los riesgos ergonómicos		Hora: 15:00		
Institución: Centro Infantil de Buen Vivir de la parroquia San Juan		Duración: 60 minutos		
		Lugar: Instalaciones de los CIBV		
N° participantes: 50 participantes		Audiencia: personal que labora en los CIBV		Responsable: Mariela Huebla
ACTIVIDAD	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Saludo y Bienvenida	5 minutos	Expositiva	Humano Tecnológico	
Ambientación del grupo	10 minutos	Juego “Ensalada de frutas” # 5	Humano Tecnológico	
<b>Desarrollo de contenidos</b>  ✓ Ejercicios para mejorar los riesgos ergonómicos ✓ Cuáles son las medidas de prevención de los riesgos ergonómicos	30 minutos	Lámina educativa # 5	Humano Tecnológico	El 75% de los participantes realizan ejercicios para prevenir los riesgos ergonómicos
Evaluación	10 minutos	Lluvia de ideas	Humano	
Cierre y despedida	5 minutos	Expositiva	Humano	

### PLAN DE CLASE N° 6

Tema: Prevención de riesgos psicosociales		Fecha: 12/05/2019		
Objetivo: Describir los riesgos psicosociales Institución: Centro Infantil de Buen Vivir de la parroquia San Juan		Hora: 15:00 Duración: 60 minutos Lugar: Instalaciones de los CIBV		
N° participantes: 50 participantes		Audiencia: personal que labora en los CIBV		Responsable: Mariela Huebla
ACTIVIDAD	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Saludo y Bienvenida	5 minutos	Expositiva	Humano Tecnológico	
Ambientación del grupo	10 minutos	Juego “Adivinar que es” # 6	Humano Tecnológico	
<b>Desarrollo de contenidos</b> ✓ ¿Qué es riesgo psicosocial? ✓ ¿Cuáles son las causas de los riesgos psicosociales?	30 minutos	Lluvia de ideas Lámina educativa # 6	Humano Tecnológico	El 75% de los participantes describen que son riesgos psicosociales
Evaluación	10 minutos	Post test	Humano	
Cierre y despedida	5 minutos	Expositiva	Humano	

### PLAN DE CLASE N° 7

Tema: Consecuencias de los riesgos psicosociales		Fecha: 19/05/2019		
Objetivo: Describir las consecuencias de los riesgos psicosociales		Hora: 15:00		
Institución: Centro Infantil de Buen Vivir de la parroquia San Juan		Duración: 60 minutos		
		Lugar: Instalaciones de los CIBV		
N° participantes: 50 participantes		Audiencia: personal que labora en los CIBV		Responsable: Mariela Huebla
ACTIVIDAD	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Saludo y Bienvenida	5 minutos	Expositiva	Humano Tecnológico	
Ambientación del grupo	10 minutos	Juego “Vengo del mercado” # 7	Humano Tecnológico	
<b>Desarrollo de contenidos</b> ✓ ¿Cuáles son las consecuencias de los riesgos psicosociales? ✓ ¿Cuáles son los factores de riesgo?	30 minutos	Lámina educativa # 7	Humano Tecnológico	El 75% de los participantes describen las consecuencias de los riesgos psicosociales
Evaluación	10 minutos	Lluvia de ideas	Humano	
Cierre y despedida	5 minutos	Expositiva	Humano	

### PLAN DE CLASE N° 8

Tema: Ejercicios y medidas preventivas de riesgos psicosociales Objetivo: Desarrollar los ejercicios y medidas preventivas de los riesgos psicosociales Institución: Centro Infantil de Buen Vivir de la parroquia San Juan		Fecha: 26/05/2019 Hora: 15:00 Duración: 60 minutos Lugar: Instalaciones de los CIBV		
N° participantes: 50 participantes	Audiencia: personal que labora en los CIBV		Responsable: Mariela Huebla	
ACTIVIDAD	TIEMPO	TÉCNICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Saludo y Bienvenida	5 minutos	Expositiva	Humano Tecnológico	
Ambientación del grupo	10 minutos	Juego “Manos cruzadas” # 8	Humano Tecnológico	
<b>Desarrollo de contenidos</b> ✓ Consejos para evitar riesgos psicosociales ✓ Medidas preventivas de riesgos psicosociales	30 minutos	Lluvia de ideas Lámina educativa # 8	Humano Tecnológico	El 75% de los participantes desarrollan ejercicios para prevenir los riesgos psicosociales
Evaluación	10 minutos	Post test	Humano	
Cierre y despedida	5 minutos	Expositiva	Humano	

## 4.4 Sistema de Evaluación

### 4.4.1 Proceso

Para establecer el cumplimiento eficiente del programa educativo se va aplicar una evaluación de proceso en base a los siguientes criterios de evaluación:

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>RESUALTADO ALCANZADO</b>
Diseño del programa	100 % del programa diseñado	
Elaborar intervenciones educativas	75 % de intervenciones educativas elaborados	
Diseño de láminas educativas	75 % de carteleras elaborados	
Diseñar el sistema de evaluación del programa	75 % de indicadores elaborados	

### 4.4.2 Sumativa

Para determinar la efectividad del programa educativo se va aplicar la encuesta CAPs en la fase de diagnóstico para poder evidenciar programa para poder evidenciar si mejoró los conocimientos y las prácticas en torno a los riesgos laborales.

¿Herramientas de cómo va evaluar?

- Capacitación: Informe post evento
  - Informe mensual de actividades
  - Reuniones de visitas de trabajo
  - Visitas de campo o instituciones
  - Visitas de supervisión de campo

### 4.4.3 Impacto

Es un indicador de salud, estudio de correlación de variable.

Reducir en un 10 % los riesgos ergonómicos y psicosociales.

- A través de:
- Unidad operativa de salud (Sub centro)
  - Capítulo 6 del MAIS
  - Unidad geográfica de salud

## **CONCLUSIONES**

En el presente estudio se pudo determinar las características sociodemográficas del personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir, en donde se identificó el sexo, etnia y la edad oscila entre los 20 y 40 años, la mayoría tiene una instrucción bachiller.

Se identificó que la mayoría del personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir desconoce que es riesgo laboral y tipos de riesgos laborales.

Con respecto a las prácticas los trabajadores no utilizaban equipos de protección personal y no recibían talleres de capacitación sobre riesgos laborales, por ello se ve la necesidad de realizar una propuesta de un programa educativo.



## **RECOMENDACIONES**

Al personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir deberían seguir enriqueciendo sus conocimientos sobre riesgos laborales y poner en práctica.

Se recomienda al personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir aplicar el programa educativo de prevención de riesgos laborales, para que estén preparados a enfrentar cualquier riesgo laboral que presente en su lugar de trabajo, recibiendo talleres que garantice una mejor comprensión.

A La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo al contar con una Escuela de Educación para la Salud, debería seguir prestando su colaboración a las distintas unidades educativas, impartiendo intervenciones educativas referentes a múltiples temas de prevención en salud.

.

## BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ IZQUIERDO, M. *Gestión de riesgos con activos derivados*. Jaume: UNIVERSITAT JAUME, 1996

PÉREZ GIL, J. *En peligro*. San Vicente: Editorial Club Universitario, 2013

AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (OSHA). *Declaration on Mainstreaming OSH into Education and Training*. Roma: OSHA, 2004

ASFAJL, R. *Seguridad Industrial y Administración de la Salud*. México: Pearson Educación, 2010

ATT. *att calzados* [en línea]. 2017. [Consulta: 28 de Marzo de 2019]. Disponible en: <https://www.attcalzados.com.ar/news/7-tipos-de-riesgos-laborales/>

AZEREDO, R. "Design and implementation of injury prevention curricula for elementary school sessions learned". *PMC*. n° 9. (2003), pp. 274-278.

BRUCE, B. "Group interventions for the prevention injuries in young children: a systematic review". *Injury Prevention*. n° 60. (2005), pp. 143-147.

CHANTAL, H. "Safety in primary schools: towards an accident-free school". *ResearchGate*. n° 9. (2003), pp. 133-135.

CLIFT, S. *The Health Promoting School*. Danish: Danish University of Education Press. 2005.

COMUNIDAD DE MADRID. *Guía para la prevención de accidentes en centros escolares*. Madrid: Comunidad de Madrid. 2015.

CORTES, D. *Seguridad e Higiene del Trabajo*. Madrid: Editorial Tébar. (2007).

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. "PLAN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR PESQUERO DE LA CAE". *Vasxo: itsaspreben*. (2008)

GIANLUIGI GUERCIA, A. *Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo*. [en línea]. Organización Internacional del Trabajo: 2014. [Consulta: 26 de Abril de 2019]. Disponible en: [www. http://ilo.org/global/lang--es/index.htm](http://ilo.org/global/lang--es/index.htm)

GÓMEZ, A. *La investigación educativa: claves teóricas*. Madrid: McGraw Hill. 2006.

GONZALEZ, O. *Lesiones no intencionadas en el centro escolar. ¿de qué estamos hablando?* n° 17(68), (2005), pp. 333-339.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS. *LECCIONES APRENDIDAS*. Quito: IESS. 2012

INSTITUTO LABORAL ANDINO. *Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Dezain Grafic. 2005.

ITSASPREEN. *PLAN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR PESQUERO DE LA CAE 2008 – 2011*. Vasco: itsaspreeb. 2008.

MANGOSIO, C. *Seguridad e Higiene en el Trabajo un Enfoque Integral*. Buenos Aires: Alfaomega Grupo Editor Argentino. 2005.

MANGOSIO, C. *Seguridad E Higiene En El Trabajo*. Buenos Aires: Alfaomega. 2011.

MINISTERIO DEL TRABAJO. *REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO*. Quito: Ministerio del Trabajo. 2012.

MUCHINSKY, P. *Psicología aplicada al trabajo*. México: Tomson Editores. 2007.

NORMA CUBANA 18000. *Seguridad y salud en el trabajo* [en línea]. Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. 2005. [Consulta: 21 de Mayo de 2019]. Disponible en:

OIT. (2003). *La seguridad en cifras*. Ginebra: OIT.

SANCHEZ, S., & Moreno , F. *La prevención de riesgos laborales en el sector comercio*. SGS TECNOS, S.A. 2012.

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS . *Secretaría de Gestión de Riesgos* [en línea]. Los CIBV son capacitados en riesgos: 2014. [Consulta: 21 de Mayo de 2019]. Disponible en: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/los-cibv-son-capacitados-en-riesgos/>

SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO. *Normativa aplicable a la Seguridad y Salud en el trabajo*. Quito: IESS. 2017.

## ANEXOS

### Anexo A: Encuesta 1



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA



ESCUELA DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS PARA LA SALUD

Encuesta dirigida al personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir de la parroquia San Juan.

#### Objetivo:

- Conocer las características sociodemográficas del personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil
- Identificar los conocimientos y prácticas que tiene el personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil sobre riesgos laborales.

#### a.- Características sociodemográficas

Edad: .....

Etnia: Indígena.....Mestizo.....Montubio.....Afro.....

Sexo: H..... M..... Estado civil: .....

Nivel de Instrucción: Inicial.....Básica.....Bachillerato.....Superior.....

Cargo que desempeña.....

#### b.- Conocimientos

**Señale las siguientes alternativas**

**1.- ¿Conoce usted que es riesgo laboral?**

SI  NO

**2.- ¿Qué es para usted un riesgo laboral?**

a.- Probabilidad de que ocurran accidentes

b.- Es la experiencia laboral

c.- Es una enfermedad

d.- Daños materiales

f.- Desconocen

**3.- ¿Conoce usted cuáles son los tipos de riesgos laborales?**

SI  NO

Enumere cuáles:

.....  
.....

**4.- ¿A qué riesgos laborales está expuesto en su lugar de trabajo?**

Riesgos Físicos  Riesgos Ergonómicos

Riesgos Químicos  Riesgos Biológicos

Riesgos Psicosociales  Riesgos Mecánicos

Riesgos Ambientales

**5.- ¿Ha sufrido enfermedades laborales?**

SI  NO

Cuales.....

**6.- ¿Ha sufrido un Accidente en su lugar de Trabajo?**

SI  NO

Cuál.....  
.....

**7.- ¿Utiliza equipos de protección personal?**

SI  NO

Cuales.....

**8.- ¿Ha recibido talleres de capacitación sobre riesgos laborales?**

SI  NO

En qué temas:

.....  
.....

**9.- ¿Usted participaría en los cursos de capacitación sobre riesgos laborales?**

SI  NO

Qué temas le gustaría conocer:

.....  
.....

**10.- ¿En qué horario le gustaría participar en los talleres de riesgos laborales?**

- En la mañana
- Al medio día
- A la tarde

**ANEXO B:** Encuesta 2



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE SALUD PÚBLICA**



**ESCUELA DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS PARA LA SALUD**

Encuesta dirigida al personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir de la parroquia San Juan.

**Objetivo:**

- Identificar a que riesgos laborales está expuesto el personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil de la parroquia San Juan

**RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS**

**1.- Qué es riesgo laboral**

.....  
.....

**2.- Definición de riesgos Ergonómico**

.....  
.....

**3.- Cuáles son las causas de riesgos ergonómicos**

.....  
.....

**4.- Cuáles son las consecuencias de riesgos ergonómicos**

.....  
.....

**5.- Cuáles son los ejercicios de relajación muscular**

.....  
.....

**6.- Definición de riesgos Psicosociales**

.....  
.....

**7.- Cuáles son las causas de riesgos psicosociales**

.....  
.....

**8.- Cuáles son las consecuencias de riesgos psicosociales**

.....  
.....

**9.- Cuáles son los ejercicios para el estrés**

.....  
.....

**Gracias por su colaboración**



**Anexo C: Ficha de observación**



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE SALUD PÚBLICA**

**ESCUELA DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS PARA LA SALUD**



Temas para intervención educativa

**DIRIGIDO AL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CENTROS INFANTILES DE BUEN VIVIR DE LA PARROQUIA SAN JUAN.**

Área de Observación:.....

Día:.....

Hora:.....

Funciones que realiza el personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir	..... ..... ..... .....
--	----------------------------------

**RIESGOS LABORALES**

<b>Riesgos Físicos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación</b>
Iluminación			..... .....
Ruido			..... .....
Vibraciones			..... .....

Humedad			..... .....
Electricidad			..... .....

<b>Riesgos Mecánicos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación</b>
Instalaciones			..... .....
Cables			..... .....
Baldosa			..... .....
Paredes			..... .....
Superficie de trabajo			..... .....

<b>Riesgos Químicos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación</b>
Polvo: Detergente			..... .....
Líquido: Cloro Desinfectante			..... .....

<b>Riesgos Ergonómicos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación</b>
Sobre esfuerzo físico			..... .....
Posiciones incómodas			..... .....
Levantamientos inseguros			..... .....
Manipulación de herramientas			..... .....
Esfuerzo o actividad repetitiva			..... .....

<b>Riesgos Psicosociales</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación</b>
Cansancio			..... .....
Fatiga mental			..... .....
Agotamiento o depresión			..... .....
Cargas de trabajo excesivas			..... .....

<b>Riesgos Ambientales</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación</b>
Lluvia			..... .....
Incendios			..... .....
Viento			..... .....
Temblor			..... .....

<b>Riesgos Biológicos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Observación</b>
Bacterias			..... .....
Parásitos			..... .....
Virus			..... .....
Veneno			..... .....

## **ANEXO D:** Hoja de validación

**TEMA:** “PROPUESTA DE UN PROGRAMA EDUCATIVO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DIRIGIDO AL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR DE LA PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, 2018.”

### **OBJETIVOS**

#### **General:**

Diseñar una propuesta de un programa educativo sobre prevención de riesgos laborales dirigido al personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir de la parroquia San Juan, Cantón Riobamba, Provincia Chimborazo, 2018.

#### **Específicos:**

- ✓ Determinar las características sociodemográficas del personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil de la parroquia San Juan, Cantón Riobamba, Provincia Chimborazo, 2018.
  
- ✓ Identificar conocimientos sobre riesgos laborales al personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir de la parroquia San Juan, Cantón Riobamba, Provincia Chimborazo, 2018.
  
- ✓ Describir las prácticas que tiene el personal que labora en los Centros Infantiles de Buen Vivir sobre riesgos laborales de la parroquia San Juan, Cantón Riobamba, Provincia Chimborazo, 2018.

**GUÍA DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS DE LA ENCUESTA DE TEMA:**  
“PROPUESTA DE UN PROGRAMA EDUCATIVO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES DIRIGIDO AL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CENTROS INFANTILES  
DEL BUEN VIVIR DE LA PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA  
DE CHIMBORAZO, 2018.”

**Nombre del experto:** .....

**Ocupación:**.....

**Institución:**.....

De mi consideración:

Como estudiante de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad Salud Pública Escuela de Educación para la Salud, pretendo realizar una Investigación sobre: “Propuesta de un programa educativo de prevención de riesgos laborales dirigido al personal que labora en los Centros Infantiles del Buen Vivir de la parroquia san juan, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, 2018.”

Conociendo su amplio conocimiento y trayectoria en el trabajo. Solicito de la manera más comedida valide el instrumento según su criterio. La consolidación general de sus opiniones permitirá hacer el análisis y llegar a la elaboración de un instrumento que permita alcanzar el objetivo propuesto.

Por la acogida que se brinde a la presente. Anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Mariela Elizabeth Huebla Ati

ESTUDIANTE DE PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD.

Adjunto instructivo, encuesta y formulario de validación.

## INSTRUCTIVO

1. El documento que se le envía adjunto a este formulario, es la primera versión de la encuesta que va a ser dirigida a las educadoras.
  
2. En cada pregunta planteada se dará un puntaje según los aspectos anteriormente detallados, asignando a cada pregunta una puntuación:  

BIEN = (3) REGULAR = (2) MAL = (1)
  
3. Si tiene alguna observación adicional en alguna pregunta se colocará al final de la tabla.

**Clave de calificación de la encuesta para determinar la influencia de la violencia en la salud de las mujeres**

## FORMULARIO DE VALIDACIÓN

<b>Número de Pregunta</b>	<b>Claridad de la estructura</b>	<b>Justificación de la investigación</b>	<b>Razonable y comprensible</b>	<b>Importancia de la información</b>
<b>1</b>				
<b>2</b>				
<b>3</b>				
<b>4</b>				
<b>5</b>				
<b>6</b>				
<b>7</b>				
<b>8</b>				
<b>9</b>				

10				
11				

**OBSERVACIONES.....**  
.....  
.....  
.....  
.....

**FIRMA**

.....



**ANEXO E**

## **LÁMINAS EDUCATIVAS**



**MATERIAL DISEÑADO SOBRE RIESGOS LABORALES  
DIRIGIDO AL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CENTROS  
INFANTILES DE BUEN VIVIR**



**ELABORADO POR: MARIELA HUEBLA**

## LÁMINA N°1

### TEMA: GENERALIDADES DE SALUD OCUPACIONAL

#### ¿QUÉ ES SALUD OCUPACIONAL?

Es una actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores.



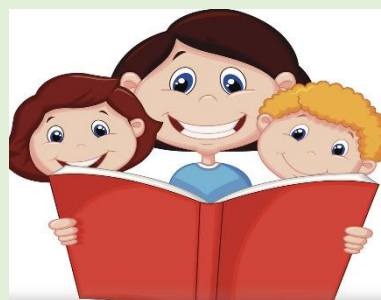
#### IMPORTANCIA DE SALUD OCUPACIONAL

Mejora el ambiente laboral, la motivación y la participación.

- ✓ Velar por el bienestar, la salud y las condiciones de trabajo de cada individuo
- ✓ Procura el más alto bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- ✓ Busca establecer y sostener un medio ambiente de trabajo seguro y sano.
- ✓ Crear un programa lo suficientemente efectivo de salud ocupacional que provea seguridad, protección y atención integral a los trabajadores para que logren desempeñarse en sus labores y generar más productividad de esta manera prevenir riesgos laborales en los CDIs.

#### ¿QUÉ ES SALUD?

"La salud es un estado de bienestar físico, mental y social completo, y no meramente la ausencia del mal o la enfermedad".



#### LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Es la disciplina contenida en la prevención de riesgos laborales cuyo objetivo es la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

#### ACTIVIDAD

- ✓ Juegos: El teléfono
- ✓ Tiempo: 10 minutos
- ✓ Metodología: Usar una lámina



## LÁMINA N° 2

### TEMA: RIESGOS LABORALES Y SU CLASIFICACIÓN

#### ¿QUÉ SON RIESGOS LABORALES?

Son las posibilidades de que un trabajador sufra una enfermedad o un accidente vinculado a su trabajo.

#### FACTORES DE RIESGO LABORAL.

Son condiciones que existen en el trabajo que de no ser eliminados tendrán como consecuencia accidentes laborales v enfermedades



#### CLASIFICACIÓN DE RIESGOS LABORALES



#### ACTIVIDAD

- ✓ **Juegos:** Simón dice
- ✓ **Tiempo:** 10 minutos
- ✓ **Metodología:** Usar una lámina

## LÁMINA N° 3

### TEMA: Prevención de Riesgos ergonómicos

#### ¿Qué es riesgo ergonómico?

Se originan cuando el trabajador interactúa con su puesto de trabajo y cuando las actividades laborales presentan movimientos, posturas o acciones que pueden producir daños a su salud



#### Causas de riesgos ergonómicos

- ✓ Movimientos repetitivos
- ✓ Posturas forzadas
- ✓ Estar de pie o sentado durante mucho tiempo en la misma posición
- ✓ Entornos de trabajo fríos
- ✓ Trabajo a un ritmo elevado
- ✓ Al levantar algo pesado
- ✓ Torcerse o realizar un movimiento brusco
- ✓ Frecuencia de los movimientos
- ✓ Posturas de las articulaciones
- ✓ Aplicación de fuerza para realizar esa tarea
- ✓ Duración del trabajo
- ✓ Estar mucho tiempo de pie o sentado
- ✓ Posiciones incómodas
- ✓ Descansos insuficientes
- ✓ Trabajos muy repetidos

#### Causas que se presentan en los trabajadores de los CDIs.

- ✓ Posturas forzadas: Son posturas y movimientos que se realizan en las diferentes actividades laborales.



- ✓ Movimientos repetitivos: se deben a movimientos que se realizan de forma reiterada.



#### ACTIVIDAD

- ✓ Juegos: Me voy de viaje
- ✓ Tiempo: 10 minutos
- ✓ Metodología: Usar una lámina

## LÁMINA N° 4

### TEMA: Consecuencias de riesgos ergonómicos

#### ¿Consecuencias de los riesgos ergonómicos?

- Los trastornos **musculo esqueléticos** son lesiones de tipo inflamatorio o degenerativo, es una de las enfermedades de origen laboral más comunes que afectan a los trabajadores,

Afectan:

- ✓ músculos
- ✓ tendones
- ✓ articulaciones
- ✓ ligamentos

Principalmente en cuello, espalda, hombros, codos, muñecas, manos, dedos y piernas produciendo dolor y cansancio en horas de trabajo.

- **Lumbalgia:** Es el dolor localizado en la parte inferior o baja de la espalda,
- ✓ Dolor de cintura
  - ✓ Hemorroides
  - ✓ Dolor Cansancio



#### ACTIVIDAD

- ✓ Juegos: Palabras encadenadas
- ✓ Tiempo: 10 minutos
- ✓ Metodología: Usar una lámina

**Objetivo:** Describir las consecuencias de los riesgos ergonómicos

# LÁMINA N° 5

## TEMA: Ejercicios y medidas preventivas para evitar riesgos ergonómicos

### EJERCICIOS PARA TRASTORNOS MUSCULO ESQUELÉTICOS

#### EJERCICIOS DE RELAJACIÓN MUSCULAR



Póngase en cuclillas y, lentamente, acerque la cabeza lo más posible a las rodillas.



Siéntese en una silla, separe las piernas, cruce los brazos y flexione su cuerpo hacia abajo.



Gire lentamente la cabeza de derecha a izquierda.



Apoye su cuerpo sobre la mesa.



Ponga sus manos en los hombros y flexione los brazos hasta que se junten los codos.



### EJERCICIOS PARA EL DOLOR DE ESPALDA

#### ALIVIA TUS DOLORES DE ESPALDA



PALOMA

PIERNAS SOBRE LA PARED



RODILLAS A UN LADO



ESFINGE



ESTIRAMIENTO ISQUIOTIBIALES

ENHEBRAR LA AGUJA



## **RECOMENDACIONES PARA EVITAR RIESGOS ERGONÓMICOS**

- ✓ Cuando levantamos peso la espalda tiene que estar completamente recta y las rodillas flexionadas. Si son trabajos físicos, antes de empezar debemos estirar los músculos y las articulaciones para evitar futuras lesiones.
- ✓ Evitar el sedentarismo
- ✓ Hacer ejercicio
- ✓ Levantar correctamente cargas o niños/as para evitar el deterioro de la columna vertebral.
- ✓ Evitar movimientos bruscos y forzados del cuerpo.
- ✓ Evitar las posturas incómodas
- ✓ Realizar pausas activas.
- ✓ Doblar las piernas con frecuencia
- ✓ Mantener la espalda y cabeza en posición recta el mayor tiempo posible.

## **ACTIVIDAD**

- ✓ **Juegos:** Ensalada de frutas
- ✓ **Tiempo:** 10 minutos
- ✓ **Metodología:** Usar una lámina

**Objetivo:** Promover los ejercicios y medidas preventivas de los riesgos ergonómicos

## LÁMINA N°6

### TEMA: Prevención de riesgos psicosociales

#### ¿Qué es riesgo psicosocial?

Aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud (física, psíquica o social) del trabajador como al desarrollo del trabajo.



#### Causas de riesgos psicosociales:

- ✓ Ruido y hambre
- ✓ Problemas familiares
- ✓ Exceso de trabajo
- ✓ Mal diseño de puesto
- ✓ Malas posturas
- ✓ Mal humor
- ✓ Aburrimiento
- ✓ Edad
- ✓ Cansancio
- ✓ Enfermedades
- ✓ Problemas de salud
- ✓ Agresión
- ✓ Horarios de trabajo
- ✓ Soledad
- ✓ Dolor de cabeza
- ✓ Hinchazón de pies
- ✓ Anemia
- ✓ Sed excesiva
- ✓ Mal humor
- ✓ Envejecimiento
- ✓ Dolor de Nuca
- ✓ Agotamiento
- ✓ No puede dormir

#### Causas que se presentan en los trabajadores de los CDIs.

- ✓ Exceso de trabajo



- ✓ Problemas familiares



- ✓ Mal diseño de puesto



#### ACTIVIDAD

- ✓ Juegos: Adivinar que es
- ✓ Tiempo: 10 minutos
- ✓ Metodología: Usar una lámina

**Objetivo:** Describir los riesgos psicosociales y sus causas



## LÁMINA N° 7

### TEMA: Consecuencias de los riesgos psicosociales

#### ¿Cuáles son las consecuencias de los riesgos psicosociales?

- ✓ **Estrés:** Estado de cansancio mental provocado por la exigencia de un rendimiento muy superior al normal; suele provocar diversos trastornos físicos y mentales.
- ✓ **Cansancio físico:** Debilidad o falta de fuerza física, generalmente provocada por la realización de un esfuerzo o trabajo.
- ✓ **Fatiga laboral:** Es una consecuencia de la actividad excesiva y del trabajo monótono, pudiendo ser aliviada con horarios razonables, periodos de descanso adecuados y tiempo suficiente para el sueño y la alimentación.
- ✓ **Síndrome de burnout:** Es un estado de agotamiento físico, emocional o mental que tiene consecuencias en la autoestima,
- ✓ **Monotonía:** Puede darse por la repetición de secuencias muy cortas y repetitivas de trabajo.



#### ACTIVIDAD

- ✓ Juegos: Vengo del mercado
- ✓ Tiempo: 10 minutos
- ✓ Metodología: Usar una lámina

**Objetivo:** Describir las consecuencias de los riesgos psicosociales

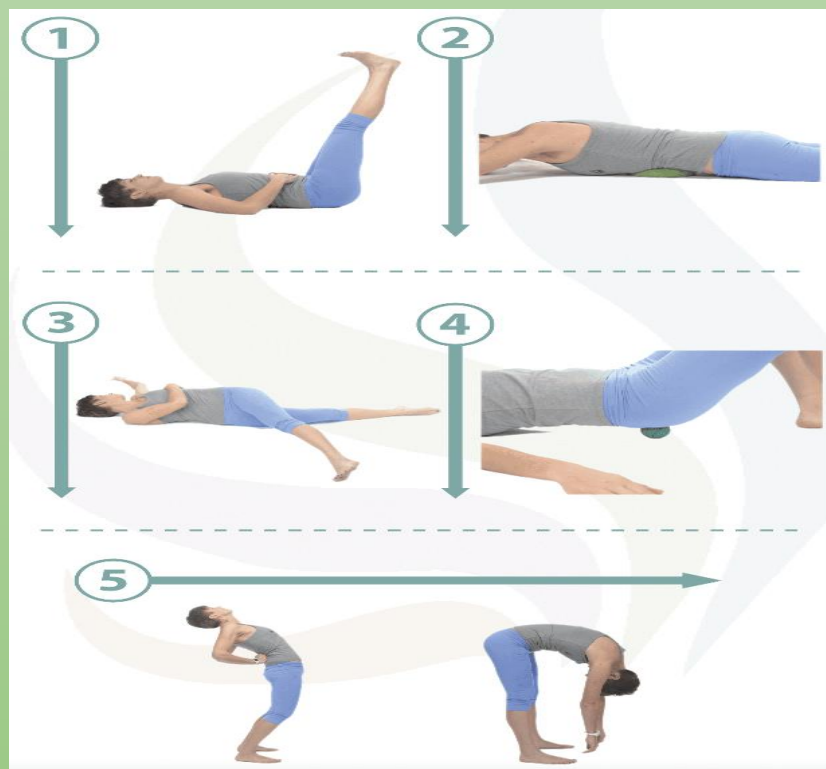
## LÁMINA N° 8

### TEMA: Ejercicios y medidas preventivas de riesgos psicosociales

#### EJERCICIOS PARA EL ESTRÉS



#### EJERCICIOS PARA EL CANSANCIO FÍSICO



## **RECOMENDACIONES PARA EVITAR RIESGOS PSICOSOCIALES**

- ✓ Fomentar el apoyo social entre los trabajadores
- ✓ Proporcionar la información necesaria y adecuada
- ✓ Facilitar la compatibilidad familiar
- ✓ Buscar ayuda cuando lo necesite
- ✓ Tener horarios razonables
- ✓ Mantener comunicación con tu familia y amigos
- ✓ Realizar ejercicios
- ✓ Técnicas de relajación
- ✓ Realizar pausas activas
- ✓ Comer saludablemente
- ✓ Dormir ocho horas diarias



## **ACTIVIDAD**

- ✓ Juegos: Manos cruzadas
- ✓ Tiempo: 10 minutos
- ✓ Metodología: Usar una lámina

**Objetivo:** Desarrollar los ejercicios y medidas preventivas de los riesgos psicosociales

ANEXO F

JUEGOS



**MATERIAL DISEÑADO SOBRE  
RIESGOS LABORALES**



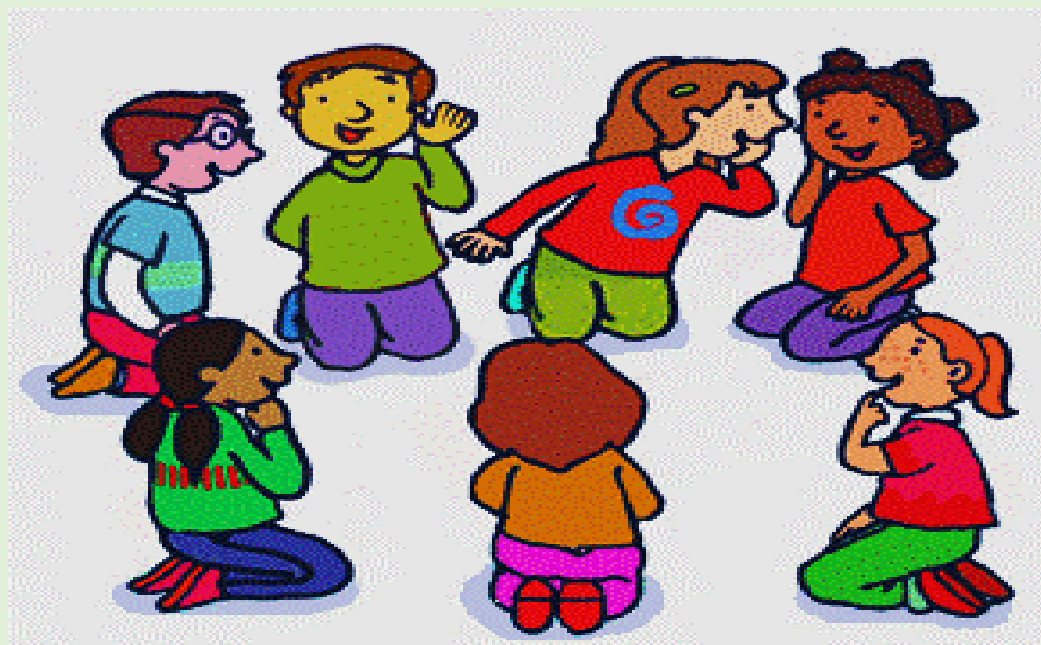
**DIRIGIDO AL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CENTROS INFANTILES DE BUEN VIVIR.**



## JUEGO N° 1

### TÍTULO: EL TELÉFONO

Se trata también de uno de esos juegos a los que seguro has jugado al menos una vez en la vida. En un círculo se colocan todos los participantes y uno de ellos empieza a decir una palabra o frase en la oreja del otro, la tiene que decir un vocalizando. La diversión está en ver lo mucho que puede cambiar un mensaje desde que se dice hasta que el último de todos.



## JUEGO Nº 2

### TÍTULO: SIMÓN DICE



Simón dice es un juego para jugar con tres o más personas. Uno de los participantes es el llamado "Simón", es decir, el que dirige la acción. Los otros deben hacer lo que Simón dice. El truco está en la frase mágica que es "Simón dice". Si Simón dice "Simón dice salta", los jugadores deben saltar o quedan eliminados. Si Simón dice simplemente "salta", no deben saltar o quedarán eliminados igualmente.



## JUEGO N° 3

### TÍTULO: ME VOY DE VIAJE

Me voy de viaje: Todos los participantes se deben sentar en un círculo. A continuación, usted dirá: “Me voy de viaje y me llevo una sonrisa” y le debe sonreír a la persona a su derecha. Entonces esa persona tiene que decir “Me voy de viaje y me llevo una sonrisa y un abrazo” y le da a la persona a su derecha un abrazo y una sonrisa. Cada persona debe repetir lo que se ha dicho y seguidamente añadir una nueva acción a la lista. Se debe continuar así hasta que todos hayan participado.



Elaborado por: Mariela Huebla

## JUEGO Nº 4

### TÍTULO: PALABRAS ENCADENADAS

Este juego consiste en ir encadenando palabras de tal forma que la última sílaba de una palabra sea el comienzo de la siguiente.

Por ejemplo: me-sa, sa-le-ro, ro-pa, pa-lo-ma, y así sucesivamente. Esta actividad se puede realizar de forma individual o en grupo, en el que cada persona dice o escribe una palabra.

Palabras encadenadas... empieza por... oso



<http://logopediaenespecial.blogspot.com.es/>



## JUEGO N° 5

### TÍTULO: ENSALADA DE FRUTAS



Se acomodan las sillas, tantos como participantes menos uno, en diferentes lugares de la cancha o salón de manera que no queden muy juntos, previamente el facilitador da el nombre de una fruta a cada participante (deben ser 4 frutas, por ejemplo: piña, melón, sandía y fresa). Un participante dice: “quiero un cocktail de frutas de:(aquí menciona las frutas que el desee de las ya descritas y los participantes que tengan el nombre de esa fruta deberán cambiar de silla, así como también el participante que pidió el cocktail, deberá buscar otra silla, el que no cambia de silla, es el que pedirá un nuevo cocktail. También se puede pedir un cocktail de “tutifrutí” en donde todos los participantes se moverán de su lugar, buscan otra silla.



Elaborado por: Mariela Huebla

## JUEGO N° 6

### TÍTULO: ADIVINAR QUÉ ES



Para realizar este juego es necesario un grupo de personas. Se esconde un objeto en una bolsa o bajo una tela y la persona debe describirlo mediante el tacto. El resto de los participantes tienen la tarea de adivinar de qué objeto se trata.



## JUEGO N° 7

### **TÍTULO: VENGO DEL MERCADO**

Un juego que permite hacer uso de la memoria. Se trata de recrear una lista de la compra. El primero debe decir: “Vengo del supermercado y he comprado naranjas”. Luego cada jugador debe repetir los productos anteriormente comprados y añadir uno más. El que falla se elimina, y el juego sigue hasta que solo quede un participante.



Elaborado por: Mariela Huebla

## JUEGO N° 8

### TÍTULO: MANOS CRUZADAS

Todos los participantes se sientan alrededor de una mesa con las palmas de las manos sobre la mesa, y pasan su mano derecha sobre la izquierda de su compañero.

Todos quedan, pues, con las manos cruzadas sobre la mesa.

El juego consiste en pasar un golpe por el círculo de manos, de una a otra mano, siempre consecutivas.

Si se dan dos golpes, se cambia la dirección.

Si alguien levanta la mano o golpea la mesa cuando no le corresponde, debe retirar esa mano.



**ANEXOS G: Fotografías**

**Fotografía A: Educadoras llenando las encuestas**



**Fotografía B: La coordinadora del CIBV “Luz y Vida” llenando las encuestas.**



**Fotografía C:** Educadoras llenando la encuesta



**Fotografía D:** Coordinadora de CIBV “Niños Alegres”



**Fotografía E:** Coordinadora llenando la encuesta



**Fotografía F:** Educadoras del CDI “Luz y Vida” llenando las encuestas



**Fotografía G:** Niños del CIBV” El Chavo” después del almuerzo

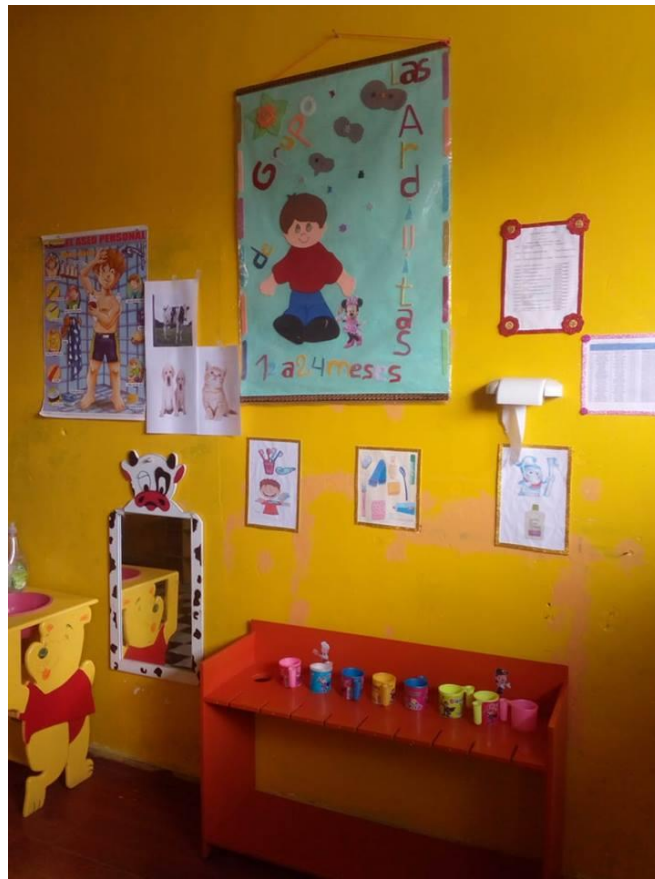


**Fotografía H:** Realizando la encuesta a una cocinera





**Fotografía I:** Aula del CIBV “Luz y Vida”



**Fotografía J:** Niños del CIBV “El Chavo”





**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS PARA**  
**EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN**  
**UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS**



**REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA**

**Fecha de entrega:** 12 / 12 / 2019

<b>INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)</b>
MARIELA ELIZABETH HUEBLA ATI
<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>
<b>FACULTAD:</b> SALUD PÚBLICA
<b>CARRERA:</b> PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD
<b>TÍTULO A OPTAR:</b> LICENCIADA EN PROMOCIÓN Y CUIDADOS DE LA SALUD
<b>f. Analista de bibliotecas responsable:</b> Ing. Rafael Inty Saltos Hidalgo